LA PRENSA

Año IV—Número 931 | BUENOS AIRES, Sábado 4 de Enero de 1873 | Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes
Por seis meses .... Siete pesos fuertes
Por un año .... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY—Santos Gregorio y Tito obispos.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 4 DE 1873

La escuela de Rosas

Conocido es el sistema con que el sombrío tirano argentino cimentó su poder en la República durante veinte y dos años de desolacion y de sangre.

La gente pensadora, los hombres ilustrados y de opinion propia no le permitian gobernar despóticamente. Era necesario, pues, destruirlos y sobreponer á ellos el elemento menos aventajado. Suscitó el odio del pobre, pero no del pobre de recursos, solamente, sinó del pobre de espíritu. Fué mas allá, levantó el vicio y la prostitucion y, los elevó hasta los salones de su recibo.

En cambio de esta posicion inmerecida, contaba con una ciega y fanática adhesion.

Tal es la escuela que pretende nuestro cólega *El Nacional* hacerle adoptar al círculo defensor del Dr. Alsina.

Cambiando el sentido de nuestro artículo de ayer nos presenta como que hemos declarado que los votos del Comité en las parroquias de los suburbios no debian pesar en la eleccion por ser de jente pobre.

Si tal hubiéramos dicho, sería colocarnos en contra de las mismas clases cuyos intereses venimos defendiendo para salvarlas de los círculos personales y de familia, que amparándose de los puestos públicos hacen empréstitos, negocios municipales, y proveedurías cuya pesada carga viene á pesar siempre en forma de impuestos crecidos sobre esas mismas clases pobres.

No es pues de gente pobre ó de gente rica que nos hemos ocupado, sino de parroquias donde no hay poblacion, apareciendo con cuatro veces mas votos que aquellas en que el número de habitantes es mayor que el de ellas en la misma proporcion.

No es de gente rica ni de gente pobre tampoco de lo que hemos querido ocuparnos al hablar de los centros mas importantes por su riqueza y su comercio en donde ha triunfado la Asociacion Electoral, sino de distritos cuya mayoría de habitantes es de gente independiente por su posicion y sus recursos propios, de facultades, trabajo, y por consiguiente en muy distintas condiciones de los vigilantes y tropa de línea disfrazada que con sus superiores á la cabeza acudieron á votar falsamente al Socorro, á San Cristóbal, á Monserrat y á la Concepcion.

Esta es la verdadera acepcion que tienen nuestras palabras y que debian haberle dado los comunistas de nuevo cuño que, alucinados por un supuesto triunfo, están ya mostrando la hilacha, como vulgarmente se dice, al empezar á suscitar odios de clases sociales, último recurso de los bandos personales al verse vencidos en la opinion.

Los que así proceden son los verdaderos demócratas de contrabando, como inoportunamente nos ha llamado nuestro apreciable colega de la Tarde.

El *Nacional* se apresura demasiado en su afan de aparecer triunfante y esto lo hace incurrir en errores tan lamentables.

Revístase de calma que todavía hay mucho que andar, pues no ha llegado la solucion definitiva de las elecciones no solo por los partidos de campaña, que faltan computar, sino tambien por el escrutinio y aprobacion de registros que haga el Congreso.

Por lo pronto, para hacerle comprender la justicia y sinceridad de nuestra indicacion, le anunciarémos que en el momento de cerrar este pequeño artículo recibimos de solo dos partidos mil votos en favor de la Asociacion Electoral.

Su forma es esta:

Pila 370 votos (Ingleses.)
Azúl 630 id (id.)

Una nota del P. E. de la Provincia.

Con satisfaccion hemos leido la nota circular que el Ministro Dr. Alcorta ha pasado á todos los Jueces de Paz de la campaña, referente al enganche para el servicio de fronteras y á la pena del servicio á las armas.

El Ministro de Gobierno hace un llamamiento al celo y al patriotismo de nuestros Jueces de Paz, pidiéndoles mayor contraccion y esfuerzos mas eficaces á favor del estado de la campaña, trastornado continuamente por la necesidad del servicio de fronteras.

Antes de ahora, hemos escrito sobre los males que se reportaban á consecuencia de la condicion de nuestros gauchos, incapaces de formar una familia, de crear un hogar y adquirir cariño por el trabajo y de formar un porvenir.

Con toda propiedad se le ha llamado el hijo desterrado de nuestra sociedad. Sin ambiciones políticas siempre ha tomado parte en nuestras luchas civiles bajo la presion del sable ó del grillete del Juez del Paz. Sin intereses de ninguna clase ha sido llevado á nuestras fronteras para cuidar la prosperidad de otros, á costa de su sangre y de su sosiego.

Teniendo en cuenta estos hechos tan injustos como lamentables, la Lejislatura de la provincia, ultrapasando tal vez los derechos que la misma Constitucion acuerda dictó una ley mandando que el servicio se hiciera en adelante con enganchados y con los que en virtud de sentencia son condonados al servicio de las armas.

En cumplimiento de esta disposicion, el P. E. no procedió á hacer abrir en toda la provincia los registros de enganche, haciendo presente á los Jueces de Paz que fueron estrictos en la aplicacion de la pena del servicio de las armas en los casos que se ofreciese.

Apesar del loable intento triste de la Legislatura como del Poder Ejecutivo, á fin de mejorar en lo posible las condiciones del gaucho, la ley mencionada no ha dado hasta ahora resultado alguno.

Pocos han sido los que por el cebo de unos miles de pesos, han abandonado sus trabajos para empuñar un sable y para ir á combatir con los salvajes del desierto.

Esto resultado, desgraciadamente lo esperábamos. Las necesidades sociales aumentan diariamente, injentes sumas se encuentran en circulacion, y el trabajo del peon es reclamado con avidez.

No se encuentra en relacion la demanda con la oferta, y el hombre que desea trabajar encuentra por doquiera en que ocuparse.

Es claro que, dadas las condiciones actuales de la provincia, muy pocos serán los que despreciando los alhagos de una vida de paz y de labor, quieran vestir la casaca del militar, para ir á guardar nuestras fronteras, llevando una existencia preñada de peligros y de sinsabores.

Con respecto, á la pena del servicio á las armas, ya antes de ahora hemos manifestado nuestras opiniones, pero el P. E. se encuentra en el deber de cumplir con una ley promulgada, aun cuando ella sea mala y hasta inmoral.

Sin embargo, sería de sentirse que por las exigencias del P. E., nuestros Jueces de Paz entraran en el camino de las arbitrariedades, declarando vagos sin tener en cuenta los verdaderos principios que deben regir en esta materia.

Por lo demás, la nota de que nos venimos ocupando, responde á las exigencias del momento, y creemos que ella puede producir algun resultado práctico.

Propender al mayor celo de las autoridades subalternas por el bien del pais, es el deber de todo Gobierno que quiere llenar las aspiraciones del pueblo; y en este sentido el proceder del P. E. merece nuestras simpatías.

Ferro-Carril

Un hecho lamentable acaba de tener lugar en el Ferro-Carril del Sud.

Nuestros lectores conocen ya el suceso con todos los detalles, por los partes de policía y por las noticias publicadas en los diarios de esta ciudad.

Cualquiera que sea la causa del choque sufrido, todo proviene de descuidos criminales, y de la poca vijilancia que la misma autoridad presta á empresas de esta clase.

Ahora mismo, otro abuso que bien puede traer fuertes consecuencias, se está produciendo en el Ferro Carril del Oeste.

Esta mañana; el tren de las nueve ha llegado al Parque á las diez, es decir, con una hora de retardo.

Anoche ha sucedido lo mismo, y se pregunta la causa, nunca falta una escusa á tiempo, como la de que los rieles se encuentran mojados y las ruedas no agarran.

Sea lo que se fuere, estos retardos, traen faltas en la combinacion establecida y peligros para los pasageros.

Así como para los teatros, la Municipalidad tiene su intervencion, á fin de que el público no sea burlado por el mero capricho de un empresario, así tambien la autoridad debiera tener injerencia en las empresas de ferro-carriles, como el del Sud y el del Norte, ingerencia estensiva hasta para las horas de salida y llegada de los trenes.

Esta reforma, tal vez ahora no pueda iniciarse para con las empresas particulares, por cuanto se encuentran de por medio contratos vigentes; pero el Poder Ejecutivo con la esperiencia adquirida, debe cuidar de reservarse en todo contrato de concesion ciertos derechos que servirán para la mayor garantía del público.

Papel sellado

A pedido de varios comerciantes, hacemos presente á quien corresponde, los graves perjuicios que viene sufriendo el comercio en general, á consecuencia de las disposiciones vigentes sobre papel sellado.

El comerciante que tiene en su escritorio pagarés ó letras impresas en la misma Administracion de papel sellado y con fecha del año pasado, puede devolverlos ó cambiarlos por documentos de este año.

El comerciante que cuenta con letras selladas pero no salidas de la Administracion, no puede cambiarlas y se encuentra obligado á perder el valor del sello.

Algo parecido sucede con respecto á los escribanos y abogados. Todo papel sellado escrito, aun cuando no esté firmado ni tenga actuacion de ninguna clase no es admitido en la oficina de sellos.

No sabemos á que fines responde semejante disposicion, atentatoria por otra parte á la propiedad privada —y perjudicial aun para el mismo erario público.

Desde el momento que los sellos no se encuentran inutilizados, ó conste constancia para conocer el papel, y desde que no aparezca que haya servido para los objetos por que fué comprado, no sabemos porque no se admite el cambio ó la devolucion del precio.

Es necesario que este abuso desaparezca y que no se aumenten las trabas con que ya cuenta el comercio, elemento de nuestro futuro engrandecimiento.

Reglamentacion de ferro-carriles

El servicio de los ferro-carriles debe encontrarse bajo la vijilancia directa é inmediata de la autoridad pública.

La importancia de las relaciones que crean la magnitud de los intereses á que se encuentran ligados, la vida y la seguridad individual que pueden comprometer, son consideraciones que exijen de parte de los poderes públicos la fijacion de leyes y de reglas uniformes á las cuales deba sujetarse la esplotacion de esos medios de locomocion.

Todos los pueblos, en los cuales existen ferro-carriles han comprendido esa necesidad y han tratado de llenarla en lo posible. En todas partes se han dictado leyes reglamentarias, con el objeto de evitar los accidentes y de garantir la vida y la propiedad de los que necesitan hacer uso del ferro-carril. Gracias á las disposiciones acertadas que se han tomado con ese motivo, los ferro-carriles prestan en esos pueblos los inmensos servicios á que están destinados, sin encontrarse con los inconvenientes naturales á esos grandes agentes del comercio y de la industria.

Millares de trenes recorren al dia las vias férreas, y sin embargo, el servicio se hace regularmente, el comercio no tiene motivos de quejarse, los accidentes desgraciados se producen muy pocas veces y solo en virtud de una reunion de circunstancias fatales, imposibles de prever.

La Francia, la Inglaterra, la Alemania, los Estados Unidos tienen su territorio surcado de rieles constantemente estremecidos por el paso de la locomotora. Diversas empresas transitan sus wagones en algunos puntos por una misma línea, y sin embargo de este inmenso movimiento, la reglamentacion ha conseguido una matemática regularidad y un órden tal que sorprende las imajinaciones de los que miran el efecto de la máquina, sin penetrar al conocimiento de sus complicados resortes.

En la provincia de Buenos Aires, los ferro-carriles principian ya á adquirir un rápido incremento. El tráfico por ellos aumenta considerablemente en día y muy pronto la ejecucion de nuevas líneas empalmando en las ya existentes ó cruzándose con ellas va á contribuir á dar proporciones gigantescas al desarrollo comercial.

Sin embargo de esto, no tenemos hasta ahora ni una sola disposicion emanada de nuestros gobiernos ó de nuestras lejislaturas que tienda á la reglamentacion del servicio de los ferro-carriles.

Ese servicio se encuentra enteramente abandonado á la discrecion de las empresas, las cuales son responsabilidad ninguna y sin que tengan leyes ni principios que determinen su conducta, dictan los reglamentos que mejor les conviene, sin consultar por lo general mas que sus propios intereses y preocupándose solo del mayor lucro en la esplotacion.

Esos reglamentos ni aun siquiera son remitidos á la aprobacion del P. E.; y como por otra parte no existe inspeccion alguna que vigile su cumplimiento, resulta que esos reglamentos mismos son cumplidos ó no á voluntad de las empresas, quienes vienen á tener en sus manos la vida y los intereses de los que transitan por sus vias.

Un estado semejante de cosas, tiene forzosamente que producir funestos resultados.

La falta de regularidad y de control en el servicio es la causa de esos choques que tan frecuentes empiezan á hacerse y que pueden en un momento envolver á nuestra sociedad en negros crespones de luto.

La falta de responsabilidad origina esas disposiciones absurdas é ilegales que vemos consignadas en casi todos los reglamentos de nuestros ferro-carriles y por las cuales pretenden estos escapar á las obligaciones que la ley mercantil impone á las empresas de transporte.

Conocidas son las pretensiones de las empresas siempre que se les hace reclamos por la pérdida de algunos objetos, como son conocidos tambien del público que mas de una vez ha sufrido y se ha quejado de los escándalos que en algunas vias, como la del Norte se cometen.

La falta de inspeccion produce el poco cuidado en el estado material de la via y del tren rodante, siendo causa de descarrilamientos y de demoras que cuando menos traen consigo la pérdida de un tiempo precioso sinó alguna herida ó enfermedad contraida por el frio de una noche pasada al descubierto, como ya algunas veces ha sucedido.

Era posible soportar una situacion semejante, miéntras que sus inconvenientes se reducian á algunas demoras y lijeras incomodidades; pero cuando ellas se traducen por medio de accidentes como el que ha tenido lugar en estos últimos dias, en los cuales aparece ya comprometida la vida de millares de personas, es necesario levantar la voz para solicitar las medidas necesarias á fin de que no presenciemos la repeticion de esos sucesos.

Una reglamentacion del servicio de ferro-carriles en la provincia es una necesidad premiosa y urgente y es el único medio de evitar en lo posible los males que señalamos.

Reglas que determinen las condiciones de la via y de sus accesorios como tambien de las locomotoras y del tren rodante, que establezcan las señales que deben usarse en los trenes, que indiquen con claridad las obligaciones de los gefes de estacion y de los maquinistas con cada tren que vá ó viene; reglas que establezcan la relacion de derechos que deben existir entre las empresas y los particulares respecto á la conduccion de las personas y de las cosas y el establecimiento de inspectores vijilantes y activos que hagan cumplir sus deberes á las empresas, son los puntos á que debe contraerse esa reglamentacion.

El año pasado, el Congreso Nacional dictó una ley bastante completa á este respecto para los ferro-carriles nacionales.

Con muy pequeñas modificaciones, esa ley sería perfectamente aplicada en la provincia, ó cuando menos podria entrar á regir sin perjuicio de hacerle mas tarde las modificaciones que la esperiencia hubiera aconsejado como convenientes.

A nuestros lejisladores y al P. E. corresponde tomar la palabra en este asunto.

Miéntras eso se hace, creemos que por ahora el deber del P. E. se halla en mostrarse enérjico siempre que algunos acontecimientos como el último de que la prensa ha hablado, viene á producirse, promoviendo el levantamiento de un sumario que esclarezca los hechos y descubra el delincuente si delito o descuido ha habido.

El P. E. sin ultrapasar sus facultades podia, tambien ordenar la inspeccion de las distintas vias férreas y del estado de las locomotoras, intimando á las empresas la compostura del camino si se halla en mal estado ó el retiro de las máquinas que no sean aptas para el servicio. Podia tambien atraer así los reglamentos de las empresas en la parte que afectan á la seguridad del tráfico y exijir en ellos las reformas que esa seguridad exije.

Por estos medios se habria evitado en parte el mal que sentimos ahora; hasta tanto se diera por la Ley, statura el remedio radical que no es otro sino una reglamentacion completa del servicio de ferro-carriles.

Escándalos Electorales

Los sucesos que han tenido lugar el dia 1º de Enero han venido á dar la razon á los que presajiaban que los ciudadanos que sostenian la lista de la «Asociacion Electoral» tendrian que luchar con la influencia oficial y con las intrigas de aquellos que no pueden olvidar jamás sus siniestros antecedentes y sus torpes manejos electorales.

La prensa habia denunciado ya los abusos de varios Jueces de Paz de Campaña, que se habian convertido en agentes del «Comité Electoral» y el robo escandaloso del registro cívico del Partido de Arrecifes.

Creíamos no obstante que los partidarios de la lista del «Comité Electoral» tendrian esta vez un poco de pudor y no se lanzarian á reproducir los hechos en que en otras ocasiones habian perturbado la majestad y el órden de los actos electorales.

Mas, desgraciadamente, no ha sucedido así. Los sostenedores de la lista de la «Asamblea Electoral» han tenido que combatir la influencia y la coaccion de los comisarios y empleados de Policía, que en casi todas las parroquias se ha ostentado de una manera escandalosa, haciendo votar á multitud de vigilantes vestidos de particular y que habian sido indebidamente inscriptos en el registro cívico, y usando ademas de su influencia para llevar á votar por la lista del Comité Electoral, á personas que por su posicion y el poco conocimiento de sus derechos, no se atreven á resistir y quebrar esa influencia indebida que tanto se empeña en tomar siempre en las elecciones el Comisario de Policía, influencia escandalosa que no sabemos cuando ha de cesar en nuestro pais.

Así es que en las cuatro principales parroquias de la ciudad, donde esta influencia no pudo ejercerse por la clase de personas que en ellas residen como lo son la Merced, San Ignacio, San Miguel y San Telmo, ha sido vencida completamente la lista personal del Comité, triunfando solamente por medios rastreros en las parroquias donde ha podido ella imperar por las razones que hemos espuesto.

El jóven Ministro de Gobierno que dirijió una nota tan bombástica á los Jueces de Paz de Campaña, no tuvo una palabra que decir á los empleados de Policía sobre la injerencia que habian tomado, haciéndose partidarios acérrimos del «Comité Electoral». No pretendemos negarles el derecho que tienen como ciudadanos de pertenecer á un partido político cualquiera, pero lo que no toleraremos tampoco es que abusen de su posicion y de la influencia para hacerla triunfar en los comicios públicos.

Otro hecho no menos escandaloso y que merece la mas severa reprobacion, es el que ha ocurrido con la tropa de línea, que debiendo estar acuartelada segun lo dispuesto por la Inspeccion, ha salido no solo la oficialidad, sino grupos de soldados vestidos de particular, á votar en diversas Parroquias, infrinjiéndose así las prescripciones de la ley de elecciones sobre la tropa de línea y lo dispuesto por la Comandancia General de Armas.

No es tan solo con la influencia oficial, que se ha hecho estado de un modo tan ostensible y tan inicuo, que han tenido que luchar los sostenedores de la lista de la «Asociacion Electoral».

Grupos numerosos de los partidarios de la lista del «Comité Electoral» han recorrido las Parroquias en las que los escrutadores eran de un mismo bando, y han votado indebidamente en todas ellas, cometiendo así una violacion flagrante de nuestra ley de elecciones, en cuyo atentado infame contra la soberanía popular son no solo culpables y dignos del mas severo castigo los que lo han practicado, sino tambien los escrutadores que, faltando á sus juramentos, lo han consentido.

En la Parroquia de la Merced fué perturbado el acto electoral por una turba acaudillada por una persona bien conocida en nuestra sociedad, ebrios la mayor parte de los que la componian, y la que trató de promover un escándalo, teniendo que retirarse ante la actitud digna de los vecinos de esa Parroquia.

Ante todos estos abusos; ante la influencia y coaccion oficial mas completa, ¿qué hay que estrañar que el «Comité Electoral» haya obtenido mayor número de votos en la ciudad?

Vencidos por la opinion pública, han tenido que valerse de la influencia oficial, de la intriga, de los votos falsos, del cohecho y del desórden, únicas armas que saben esgrimir y sin las que son impotentes, para lograr un triunfo efímero!

Vencedores, ó vencidos, los sostenedores de la lista de la «Asociacion Electoral,» tendrán siempre la alta gloria de haber contado solo con el concurso del pueblo, única y verdadera fuente de nuestro sistema representativo, y de no haber mendigado la influencia oficial, ni puesto en práctica los medios abusivos y reprobados de que han usado los partidarios del Dr. Alsina y de su círculo mezquino y personal.

EXTERIOR

Italia

OTRA CORRESPONDENCIA POR EL «GIRONDE»

SUMARIO—Regreso del rey á la capital—Trabajos parlamentarios—Pormenores de la tentativa de disturbio demagógico—Ocurrencias diversas.

—El rey llegó de Nápoles el 25 de noviembre. El 26 y 27 dió audiencia á varios ministros estranjeros.

En la cámara de diputados el 26 el Sr. Nicotera se quejó del esceso de precauciones del gobierno para obstar á la reunion democrática. En ese sentido presentó una mocion.

El Sr. Lanza contestó que procederia con decision atendiendo á la mala impresion que produciria en el estrangero la noticia de disturbios en Roma. Nada mas agrega para no perjudicar la accion de la justicia.

El Sr. Nicotera declaró que por igual motivo retiraba su mocion.

El 27 el señor Visconti-Venosta, ministro de Relaciones Esteriores dijo que el gabinete intenta persistir en la política de moderacion.

Este pretendia quitar al partido clerical todo pretesto para inculcarse esclusivo defensor de los intereses religiosos y obligarlo á confesar que no tiene otro programa que el atizar la guerra en Europa á fin de restablecer el poder temporal.

Observó que las relaciones internacionales son satisfactorias, que las con Alemania son buenas y que el incidente de la comision de medidas terminó con esplicaciones amistosas.

La cuestion de las minas del Laurium poco ha adelantado, no obstante el comedimiento del gobierno para con la Grecia. Agrega que en esta cuestion los intereses de Italia se enlazan con los de otras potencias que sabrán mantener la paz, el progreso liberal y las reclamaciones legales.

El 25 de Noviembre en que los demagogos debian reunirse en el Coliseo so pretesto de discutir el sufragio universal, y de hecho para reclamar la proclamacion de la república pasó sin novedad, gracias á las enérgicas medidas del gobierno y tambien á la lluvia copiosa, inevitable calmante de las demostraciones de este género.

El gobierno mandó venir de Liorna un batallon de bersaglieri, de Florencia, un regimiento de infantería para reforzar la guarnicion de la capital y podia contar con la dedicacion de los burgueses de la guardia nacional, casi todos enemigos verdaderos de los conjurados.

Al mismo tiempo hizo ocupar militarmente el Campo de Marte, el Forum, el Coliseo y el Capitolio. Mandó prender al caudillo Parboni, que despues de la dimision del príncipe Teano se proponia presidir la asociacion. Echó fuera de la capital una turba de aventureros convocados de varios puntos de la península, se apoderó de las bombas Orsini que de Liorna se remitia á los conspiradores.

La desunion entre los gefes, unida á la lluvia acabaron por asegurar la tranquilidad en Roma.

Hablamos de desunion, y es necesario esplicar esto.

El señor Castellani, caudillo de la democracia romana, declaró que no deseaba saber mas de una reunion que abandonando el terreno legal del debate sobre el sufragio universal, pretendia atacar el código fundamental.

Los delegados de los comités democráticos de Prato, Vercelli, Milan, Cagliari, Pietra Santa, Arezzo, Fazzano y del *Circolo Romano* retiraron su adhesion el 25 de noviembre poco antes de la manifestacion de [illegible]. El ejemplo fué seguido por el delegado de la asociacion [illegible] que hizo sentir que las reuniones proyectadas del teatro Argentino y los discursos ultra republicanos allí pronunciados no hacian mas que perjudicar la buena causa.

Algunos pormenores acerca de la reunion del teatro argentino celebrado el dia inmediato á la prohibicion de la manifestacion en el Coliseo. Presidia el Sr. Campanella, uno de los mas antiguos prosélitos mazzinistas (íntimo del fallecido ajitador.

Se hallaban presentes algunos socialistas republicanos, los mismos que figuran en todas las reuniones y que como las comparsas del teatro entran y salen de bastidores ostentando un ejército de veinte ó treinta individuos.

El Sr. Billia, diputado de la nacion y delegado de una asociacion obrera, dijo que se hallaba ausente cuando se formuló la mocion de que la república social y federal debia ser la única forma de gobierno nacional. Si él hubiese estado presente durante esa declaracion, que se pretende haber sido aprobada por unanimidad, habria insistido para declarar en el acta que no se contase con su voto.

Manifestó que la mocion era de todo punto ilegal porque los delegados no tenian mandato para tratar del asunto.

El Presidente Sr. Campanella, contestó con aire grave. Llamó al orador al órden, significándole que tampoco habia recibido mandato para proferir absurdos como los que tenia por costumbre manifestar en las cámaras.

Los delegados nombraron una comision provisoria denominada «La democracia italiana.» Los miembros mas notables son Garibaldi y sus hijos, Menotti y Ricciotti, Federico Campanella, Alessandro Castellani, Maurizio Quadrio y Alberto Mario [illegible] que se reunieron en el teatro Argentino, enviaron á Garibaldi un telégrama concebido en estos términos:

«La Asamblea de los delegados de la Asociacion italiana, ha designado por aclamacion al General Garibaldi para presidente honorario y le envia un saludo fraternal.»

Entre los principios formulados descuellan: 1º la soberanía del pueblo y la convocacion inmediata de una asamblea constituyente elejida por sufragio universal: 2º libertad de conciencia y libertad individual, inviolabilidad del domicilio, instruccion gratuita, obligatoria y secular: 3º autonomía de los concejos; 4º supresion de los ejércitos permanentes; 5º supresion de todos los impuestos existentes y sustitucion por el progresivo sobre la renta; 6º supresion de todos los cultos oficiales; 7º abolicion de la pena de muerte y reforma penitenciaria.

Hay paises en que tales doctrinas apasionan las masas. En Roma la inmensa mayoría de los habitantes hasta ignoraba la proyectada reunion. Cuando los ajentes de policía estaban en los cafés escoltados por guardias nacionales para lanzarlos á mano armada sobre los díscolos, los circunstantes lejos de protejerlos, aplaudian la demostracion del gobierno esclamando: ¡ojalá tengamos al fin sociego con la captura de estos pájaros!

Hay quien imajine que en el Vaticano se aguardaba con impaciencia un conflicto sério entre tumultuosos y los defensores del órden á fin de alegar á la Europa la urgencia de una intervencion. Los guardias palatinos se presentaron al Papa el 24 de Noviembre listos á defenderlo de cualquier desacato y éste agradeciendo la dedicacion, les distribuyó algunas medallas:

La *Italia* emplaza al claro con estos términos:

«Pretendeis que la unidad italiana ha convertido á Roma en uno de los mayores focos de la mayoría universal. Ahora que habeis presenciado la actitud de la poblacion romana en presencia de los ajitadores y que visteis cómo toda esa ajitacion ficticia se evaporó, qué pensais de la imajinaria influencia de los demagogos en la capital?

«Contasteis con sedicion y motin con el fin de sacar partido de ello. ¿Donde paran vuestros cálculos y vuestras esperanzas? Roma ha permanecido tranquila, lo que prueba que la situacion de Italia se consolida diariamente; tanto interior como esteriormente, y que nada tiene de precario como lo inculcais.»

La *Voce della Verità*, órgano de la prelatina ultramontana no duda en reconocer que los caudillos de la demagogia no encontrando en Roma elementos suficientes para tentar un golpe de mano mandaron venir gente de fuera. Admite igualmente que la poblacion Romana está enteramente avezada al espíritu revolucionario. Lo que domina en Roma, dice la *Voce* es el buen sentido y el respeto á la autoridad.

El diario católico ultramontano se alegra de esa disposicion por que percibe el resultado de la educacion clerical que los liberales tanto han calumniado y denigrado.

El gobierno italiano, agrega el diario, compuesto actualmente de antiguos revolucionarios, se conoce en materia de revueltas, no sorprende, pues, que haya recurrido á las medidas propias á fin de hacerlas abortar. Es muy difícil robar á los ladrones. Entre tanto el gobierno entra en una nueva faz y tendrá que luchar con obstáculos nuevos.

Ha llegado á Roma el hijo del virey de Egipto que viene á visitar al rey y recorrer las provincias de Italia, siguiendo despues para Alemania.

Gran Bretaña

CORRESPONDENCIA POR EL «GIRONDE»

SUMARIO—Regreso de la reina—Movimiento diplomático—Elecciones—La situacion de la Francia apreciada por el «Times»—Situacion del Banco.

—La reina Victoria se decidió al fin á salir de Balmoral para Windsor el 22 de noviembre, cuando los montes que circundan su residencia en Escocia se hallaban cubiertos de nieve.

Al despedirse de varios hidalgos residentes en las inmediaciones mandó repartir una gran cantidad de vestuarios y subsidio á los desvalidos.

—El puesto de condestable de la Torre de Londres conferido á uno de los generales mas antiguos se halla con frecuencia vacante.

Hace menos de un año tomó posesion de él el mariscal de campo Sir Jorge Pollok; [illegible] el 21 á reemplazarlo el de igual grado Sir William Mainard Gomm.

Este veterano era alférez en 1794. Sirvió contra la Francia en 1805, en Hannover en 1805, en el sitio de Copenhaguen en 1807 y en la campaña de la península en 1808, distinguiéndose en las batallas de Roliça, Vimeiro y la Coruña.

En la batalla de Busaco era ayudante general, y despues de acompañar las tropas británicas hasta Tolosa en 1814 tomó parte en Waterloo en 1815. Es, pues, natural [illegible] su nuevo puesto por largo tiempo.

[illegible]

E. Coronel Henderson comandante de policía, hizo presente que merced á las severas disposiciones por el adoptadas, se restableció el órden en todo el cuerpo que manda, el cual [illegible] número de [illegible] plazas.

Es sabido que las suspensiones del trabajo de los obreros han enseñado á los patrones [illegible] todo para obligar á sus dependientes á trabajar por menos salario.

Los fabricantes [illegible] tan para cerrar los establecimientos y despedir los operarios mientras no acepten la disminucion del salario.

Sir Bartle Frere y su séquito salieron de Charing Cross para París por la ruta de Brindisi desde donde debe embarcarse para Zanzíbar abordo del navío de guerra «Enchantress».

[illegible]

[illegible] En lugar de las vergonzosas escenas de embriaguez y pugilato de cabezas y brazos rotos, la actitud decorosa de ciudadanos libres se muestra y la votacion es tranquila y regular.

La situacion de la Francia sigue atrayendo la atencion de los diarios ingleses.

Leese en el *Times* de 24 de Noviembre lo siguiente:

«Para muchos será una paradoja y no obstante es la verdad que el secreto de la actual agitacion en París, así como el secreto de una revolucion anterior se encuentra en la pasion de los franceses por la seguridad ó firmeza de forma en la organizacion política del pais.

«Los franceses de las clases superiores ó inferiores han tentado constantemente estereotipar el sistema de gobierno de su prediteccion por temor propio para imponerlo no solo á las jeneraciones contemporaneas sinó á las del porvenir. Ellos no pueden soportar la idea de que cualquier combinacion sea provisoria. Quieren algo que dure siempre, y en este sentido apenas consiguen una serie invariable de revoluciones violentas.

«Los propios esfuerzos que emplean para prevenir cambios hacen de la violencia la condicion necesaria de alteraciones que son un mal inevitable y característico de la vida de libertad. Nosotros, pueblo marítimo aprendemos talvez esta máxima.

«Se dijo hace tiempo respecto de ciertos buques encorazados que eran de una seguridad estraordinaria. Otros peritos contestaron que no se podia mover, y que hasta se tumban de una manera formidable y sin medio de volver á su primitiva, posicion se van á pique.

«Tal es á la verdad la profunda analojía que existe entre esta imajen y las condiciones de la vida política.

«La estabilidad de cualquiera sociedad no se encuentra en una solidez que deje de admitir cambio sin riesgo de una subversion completa: mídese por la tendencia para recuperar el equilibrio despues de cualquier choque. No es por falta de generosidad que deseariamos hacer sentir á nuestros vecinos de Versalles, de quienes tanto hemos aprendido, la conveniencia de tomar alguna leccion de lo que entre nosotros ocurre, presciudiendo del empeño de levantar una torre de Babel que desafie la accion del tiempo y los progresos de la humanidad.

«Nadie reconoce en Francia que las formas de la existencia nacional viven solo miéntras tienen fuerza y vida propia: cuando estas se gastan dan lugar á otras jeneralmente reclamadas.

«Los republicanos parecen no creer en república que no tenga por base la violencia. Los monarquistas entienden que no es posible la realidad sin seguridades sólidas. Tal es la situacion actual.

«Si hay hombre que en esta generacion tenga prestigio para ejercer el mando, es sin duda Mr. Thiers. El mismo príncipe de Bismarck no posee sobre los alemanes el ascendiente que Mr. Thiers sobre los franceses cuando, se reunió la asamblea en Burdeos. Desde entónces lucha por consolidar su posicion con medios mal escojitados. Su último empeño es ser nombrado presidente por algunos años como si el alcance de semejante propósito no uniese contra él todas las facciones.

Su verdadera fuerza consiste en su aparente debilidad. Miéntras puede ser removido con facilidad cada partido reconoce la ventaja de conservarlo y aunque se hable de sustituirlo, es seguro que ampliarán indefinidamente su empeño.

«Despues de Mr. Thiers, los miembros de la izquierda deben contentarse con la situacion. La república que ellos preconizan existe. La autoridad de la Asamblea dimana del pueblo, la soberanía nacional es un hecho.

«La derecha que nutre tan saludables intenciones [illegible]

[illegible]

«Mr. Thiers [illegible] propuesto [illegible] la [illegible] presidencia [illegible]. —Pero ¿qué sucedió en la época posterior á 1848?

«Cuando se discutia la Constitucion, Mr. Grevy Presidente hoy de la Asamblea, propuso que el gefe de la República fuese nombrado por la Asamblea [illegible]

[illegible]

«El *Times* del 26 de Noviembre publica el siguiente resúmen del activo y pasivo del banco, [illegible] descuentos y fondos franceses en relacion al año anterior.

	En 1872	En 1871
Numerario metálico		
[illegible]	£ 22 0 78 44	[illegible]
Fondo de reserva	[illegible]	[illegible]
Notas en circulacion	24 14 04	24 274 [illegible]
Precio del descuento	[illegible]	4 p. [illegible]
Consolidados	[illegible]	[illegible]
Fondos franceses	52 [illegible] fts	[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Don Cárlos.

—Se lee en el Soir de Paris:

«D. Cárlos ha venido á pasar algunos dias en Paris de donde se ha marchado ya en direccion á la frontera de Los Pirineos.

El objeto de su viaje ha sido proporcionarse [illegible] partidarios levantados en armas en Cataluña [illegible] D. Cárlos ha nombrado un consejo de guerra para dirigir las operaciones de los partidarios [illegible]

Botes salva-vidas

Con el capital [illegible] los botes salva-vidas [illegible] los que acaban de prestar aquí [illegible] en las costas de Inglaterra [illegible] dias y en tres distintos puntos en auxilio de [illegible] personas que se hallaban en riesgo de perder la vida.

[illegible] miéntras soplaba un fuerte viento del Nordeste [illegible] de Worthy, su capitan [illegible] que se dirigia de Hull por la Londres, con cargamento de carbones, probó de entrar en el puerto. En el casco habia sufrido fuertes averías, por lo que se hallaba en malísimo estado, cuando encalló en Ramsdale Scar, al Sud del puerto. Luego que se notó su peligrosa posicion, el bote salva-vidas perteneciente á la Institucion nacional, salió en su ausilio y tuvo la fortuna de poder salvar los seis individuos que formaba la tripulacion del buque náufrago.»

El buque «Dow» de Jersey, cargado de cebada, que se dirigia de St. Malo á Leith se observó ayer tarde que se hallaba en peligro, cerca de este punto, durante un fuerte vendaval del norte. El salva-vidas de la sociedad aquí establecida acudió en su ayuda y despues de dos horas de enérgicos esfuerzos por parte de sus tripulantes, alcanzó al indicado buque y salvó á los seis hombres de su tripulacion. La estiva se habia vuelto durante el viento y el buque hacia agua y se hallaba obstruida. Tiene sin embargo aun las áncoras, echadas entre North Sunderland y las islas Farne.»

Sobre las cinco y media de esta madrugada el salva-vidas «Elisa Adams» que pertenece á la sociedad de botes salva-vidas, al notar una luz frente al puerto, ha salido en ausilio de la barca pescadora de «Northumberland de Hamborough» con cargamento de arenques, encallada á la parte oriental del puerto. La tripulacion compuesta de diez hombres fué llevada á Wells en el salva vidas. El viento norte que entónces reinaba, era muy fuerte y un mar agitadísimo aumentaba los peligros del temporal.

Músicos célebres.

Segun la *España musical*, el célebre maestro Gounod se halla por algunos dias en Bruselas, en donde acabará la partitotura de las «Dos reinas» que será ejecutada el próximo invierno en el teatro de París. Ha organizado dos ó tres conciertos para dar á conocer sus últimas composiciones al público de Bruselas. El primero está principalmente destinado, dice dicho periódico, á la ejecucion de las hojas mas interesantes de su rico album de melodías.

Leemos en el mismo periódico:

«El célebre músico Carafa, que acaba de morir, no era rico ni con mucho. Lo mejor que poseia era una caja de rapé, que por su historia, se ha hecho célebre. Hará como unos treinta años que fué regalada al autor de la «Prision de Edimburgo», el dia de su santo, por el baron J. de Rothschild, en testimonio de su amistad. A las 24 horas Carafa la ponia por 75 luises en manos de aquel á quien acababa de comprarla el baron. Al año siguiente se la volvió á remitir Rothschild y al siguiente dia ya habia seguido el camino del año anterior, y era cambiada por otros 75 luises. Estas idas y venidas continuaron despues de la muerte del baron, pues sus hijos encargaron de remitir cada año á Carafa el dia de su santo su caja de rapé. Fué cosa tradicional en la familia de Rothschild.»

La huelga de vijilantes

Dice *El Daily News*:

Hemos tenido en Londres una pequeña huelga de los *policemens*, la admirable policía de seguridad existe en esta capital, y que por desgracia, no ha podido sustraerse á ese espíritu de insurreccion que reina en la atmósfera europea. Uno de estos agentes de seguridad pública, haciéndose el intérprete de los deseos de sus colegas, habia redactado un mensaje pidiendo el aumento de dotacion para el cuerpo de policemens. Separado por la forma sin duda de este mensaje, un gran número de sus colegas se negaron á desempeñar su servicio el sábado último, dia de la semana, el mas agitado siempre para esta capital.

Las autoridades no vacilaron un solo instante: 80 policemens fueron separados, y los principales instigadores llevados ante los tribunales, que los han castigado á diferentes multas. El resto del cuerpo que pasa de 7,000 ha permanecido completamente fiel á sus deberes. Pero el partido radical, que tambien aquí le tenemos, ha tomado en sus manos la causa de los refractarios, y anuncia para mañana en Hyde Park un gran meeting en favor de los policemens destituidos.

Tribunal internacional

El *Times* de Londres y otros diarios ingleses anuncian la liberalidad del ex diputado á Cortes D. Arturo de Marcoartu, que ha ofrecido hace dos meses un premio de 30,000 rs. al autor [illegible] asamblea internacional [illegible] tribunal todas las diferencias que surjan entre las naciones convenidas de antemano en tratados de concordia á no dirimir por las armas sus diferencias.

[illegible] podrán presentar en español, [illegible]

[illegible] representantes de las [illegible] Paz [illegible] Inglaterra [illegible] ciencias morales y políticas, [illegible] el jurado.

Mensaje del General Grant

[illegible] resúmen telegráfico del mensaje [illegible] presidente de los Estados Unidos [illegible] Congreso [illegible] que trasmitimos [illegible]

[illegible] de Diciembre [illegible] del dia se reunió [illegible] de muchos individuos [illegible] Representantes y Senadores.

El presidente en su mensaje da gracias á la Providencia por haber conservado la paz en el interior [illegible] y por la prosperidad general del país, [illegible] el incendio de Boston ha sido la única escepcion.

El presidente no prevee causa alguna que pueda turbar la paz. Las cuestiones que amenazaban las relaciones entre América é Inglaterra, han sido resueltas de la manera mas satisfactoria y conforme con la política americana.

El fallo del emperador de Alemania en el asunto de la isla de San Juan deja la menor sombra [illegible] las relaciones amistosas del pueblo americano.

El presidente manifiesto profundo reconocimiento al emperador de Alemania por el trabajo que se ha tomado [illegible] tambien á las potencias [illegible] Ginebra, y hace [illegible] rectitud, paciencia, imparcialidad y habilidad con que los árbitros han llenado su cometido.

El fallo del emperador de Alemania deja á los Estados Unidos en escelente situacion, porque por la primera vez desde que existen, no tienen ya que ocuparse de cuestiones de frontera.

El general Grant se apresura á reconocer que las tropas [illegible] pronta y espontáneamente la isla de San Juan.

El presidente añade que el pueblo y el gobierno [illegible] numerosos motivos para mantener relaciones amistosas con Francia, su mas antigua aliada, con Rusia su amiga firme y constante, y con Alemania.

Las relaciones con las demas potencias son tambien muy amistosas.

Hablando del presidente de la Esposicion de Viena, dice que hará progresar la civilizacion y aumentará la buena inteligencia de las naciones.

El general Grant hace en seguida el elojio de Juarez, y espera que el nuevo presidente de Méjico confirme la opinion que se tiene de su sabiduría.

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

quila desesperacion de aquellas personas que acaban de tomar una resolucion definitiva.

Hacia ya tres semanas que la primera idea que tenia al despertarse era la de mandar llamar al doctor Ozam, y nunca se habia atrevido.

La confidencia que le tenia que hacer era tan delicada!... y con los médicos son algunas veces tan curiosos...

Se hacen esplicar los hechos con sus mas minuciosos detalles y tienen la manía de ir siempre al fondo de las cosas.

Y Matifay temia verse obligado á tener que dar demasiadas esplicaciones.

Tan largo tiempo como le fué posible, habia guardado para él solo tan terrible secreto; pero hoy dia la lucha le era ya demasiado penosa, y el solo recuerdo de las angustias que cada noche sufria, se le erizaban los pelos.

¡Ah! pobre ¡loco! Habia creido que casándose con Cipriana desterraria de su imajinacion los terrores de su remordimiento, y hé aquí que desde ese fatal casamiento esos terrores habian redoblado.

Sí, desde aquel fatal casamiento, y precisamente la noche misma de la boda, aquellos terrores se habian materializado, por decirlo así, y en el umbral mismo de la Cámara nupcial era en donde habia encontrado de pié y cerrándole el paso el aspecto vengador de Eleoa de Rinaugne.

Y desde entónces, siempre á la misma hora se le habia aparecido la vision inexorable todas las noches.

Habia tratado de librarse de ella por medio de la embriaguez, y por espacio de algunos dias lo habia conseguido.

Entónces ya se creyó salvado, cuando héte aquí que el dia anterior el espectro habia venido á perseguirle hasta el fondo de la ruidosa taberna de la *Gota de oro*.

La embriaguez, en lo sucesivo, era impotente: preciso era buscar otro medio.

Este Matifay era un escéptico. No creia en los muertos vengadores que, levantando las losas de sus sepulcros, vienen á implorar algunas oraciones y sufragios, ó á perseguir á sus asesinos.

Estaba convencido de que aquella aparicion no era sino quimera y una vana ilusion creada por su imaginacion exaltada, una forma imaginaria, una alucinacion.

Solamente lo que mas le inquietaba era su persistencia y la regularidad de las apariciones, y cogiendo su cabeza entre sus manos, se preguntaba:

—¿Me volveré yo loco, por ventura?

Y el temor de la locura es casi siempre el principio de ella.

Conocia que dentro de algunos dias, mañana mismo quizás, no tendria ya la fuerza necesaria para resistir y dominar sus terrores, diciéndose como se decia hoy.

—¡Bah! eso no es mas que una ilusion.

Y con el fin de desahogar un poco su corazon, era por lo que hacia llamar al Doctor Ozam.

¡La locura! Estremeciéndose era como el baron pronunciaba esta palabra. La locura, para él, era peor que la muerte, era su ruina y su deshonra.

Podria llegar, como llegaria, un dia que sin saber al loque hacia, ni lo que decia, se denunciase á sí mismo, y, despojándose de su careta de hipocresía, proclamaria él mismo á gritos su ignorado crímen.

Pues,—y esplique el que pueda esta anomalía,—este hombre sin honra estimaba en mas su honor que su vida. Habia tomado por lo serio su mentirosa existencia: queria ser siempre el gran ciudadano, el hombre de probidad austera, «el mas rico y el mas honrado de Francia.»

Y conociendo que su secreto se le asomaba á los lábios á cada momento, hacia esfuerzos sobrehumanos para retenerlo.

Larose se habia dado prisa. Apenas habia trascurrido una media hora cuando ya estaba de vuelta con el doctor.

A esto anunciar, Matifay volvió á caer en sus constantes vacilaciones, y estuvo á punto de despedirlo, pero haciendo un esfuerzo, dió por último la órden de que entrase.

—Al fin y al cabo, pensó y se dijo, no le contaré sino lo que yo quiera y me detendré en mis confidencias desde el momento en que empiece á conocer que puedo comprometerme.

El Dr. Ozam entró, y el curioso Larose, con el oido pegado al agujero de la cerradura de la antesala, escuchaba con sus cinco sentidos.

El médico se acercó al lecho y tomó el pulso de Matifay.

Pero Matifay retiró vivamente el brazo, y dijo al médico:

—Yo no estoy enfermo, doctor.

Y al ver que este le interrogaba con una mirada de admiracion.

—Tengo una preocupacion que me atormenta, continuó diciendo, acerca de la cual quiero consultaros.

—Yo no doy, dijo M. Ozam, no sin bastante sequedad, sin consultas medicales.

—Precisamente de lo que tengo necesidad es de una consulta medical, dijo Matifay.

—Entonces, contestó el médico, acercando un sillon á la cama lo mas cerca posible y sentándose en él comodamente, os escucho.

Pero Matifay se callaba.

Habia llegado el momento crítico: conocia la necesidad de poner en órden sus ideas y buscar el cómo empezar sus medias confidencias.

El ojo franco abierto de aquel hombre honrado le turbaba singularmente. Parecíale que aquella mirada tenia el poder de leer en el interior de su conciencia. Y si de resultas de sus palabras embarazadas el doctor llegase á conocer toda la horrorosa verdad....

El Dr. Ozam continuaba esperando.

—En fin, dijo por último.

—Pues bien, respondió Matifay tragando su saliba con esfuerzo, porque las palabras se le quedaban detenidas en la garganta. Una idea, una idea muy extraña, intercaló con una risa forzada, me atormentó hace algunos dias. El médico del cuerpo, doctor, cuando se tiene vuestro talento, es tambien un poco el médico del alma, y hé aquí porqué, estando bueno del cuerpo, os he hecho llamar.

El Dr. hizo un ademan con la cabeza, pero no despegó los lábios.

Pero su mirada investigadora, aquella terrible mirada del médico, del sacerdote ó del juez, aquella mirada que busca en los menores movimientos de la fisonomía el comentario y verdadero sentido de las palabras pronunciadas, no se separaba del rostro de Matifay.

—Doctor, preguntó resueltamente el banquero, bajando los ojos ante aquella mirada, ¿cómo se vuelve uno loco?

XXIII

DOBLE CONSULTA

La pregunta era tan estraña que hizo estremecer al médico, cuya mirada se volvió mas escudriñadora; buscaba la de Matifay, pero la de este evitaba encontrarse con la del doctor.

—Se puede ser loco de muchas maneras, respondió pausadamente M. Ozam. Pero para que yo pueda responder con mayor precision á vuestra pregunta, sería preciso saber de qué especie de locura se trata.

—Se trata, dijo Matifay con una voz débil como un respiro, de un hombre que tiene visiones, ó mas bien una vision, una sola, y siempre la misma.

—¡Ah! exclamó el doctor con aire pensativo, y ¿esa vision vuelve á intervalos irregulares?

—Siempre á una misma hora: siempre á las doce de la noche.

—¿Hace mucho tiempo?

—Desde hace tres semanas.

—Y,—dispensame si insisto sobre el particular, —¿esta vision es simplemente fantástica, sin motivo ni razon de ser, como de las que habla Walter Scott en su *Demonología*, ó bien tiene relacion directa con algun acontecimiento de la vida pasada de la persona por quien me consultais?

Matifay guardó silencio, porque esta pregunta era precisamente una de aquellas á las que se habia propuesto no responder.

M. Ozam se levantó y tomó su baston y sombrero.

—¿Qué haceis, doctor?

—Desde el momento que me ocultais alguna cosa, mis consejos, sino son perjudiciales son por lo ménos inútiles, y no pueden servir de nada á vuestro enfermo.

—Por favor, quedaos. Preguntad, y yo responderé á todas vuestras preguntas.

M. Ozam volvió á sentarse con la misma flema imperturbable.

—Está bien. ¿Cuál es la forma en que se presenta generalmente la vision?

—Siempre la misma. La de una mujer enlutada y cubierta con un velo.

—¿Un ser imaginario, ó alguna persona que el enfermo ha conocido en otro tiempo?

—Un ser que ha conocido. Una persona que ha muerto hace ya muchos años.

—Y ese ser ideal ese fantasma, ¿le habla?

—No. La mujer pasa delante de él cubierta con el velo, luego se para, levanta su velo y se retira lentamente.

—Ha tratado de dirigirle alguna vez la palabra?

—Nunca se ha atrevido á ello.

—¿Se ha acercado á ella alguna vez para tocarla y ver si era simplemente una ilusion?

—¡Oh! eso nunca.... nunca jamás.

Y Matifay pronunciaba ese segundo «nunca jamás!» con una indecible expresion de horror.

A la sola idea de acercarse al fantasma, de hablarlo y de tocarle, la frente se le cubria de sudor.

—Eso es una alucinacion, dijo el doctor como hablándose á sí mismo, y puesto que el enfermo no ha oido todavía la voz, aun podrá remediarse todo.

—¿No es verdad? ¿no es verdad? exclamó Matifay con ánsia. ¡Oh! M. Ozam, vos sois uno de los príncipes de la ciencia; un hombre de génio; yo tengo en vos una confianza ciega: no me abandoneis, salvadme.

—¡Cómo! ¿es de vos mismo de quien se trata? exclamó el doctor cada vez mas pensativo.

Matifay inclinó la cabeza con aire abatido.

—Los fenómenos cerebrales son tan delicados, continuó el doctor despues de un corto silencio, que por muchos y minuciosos detalles que el médico desee adquirir, nunca serán bastantes. Decidme, esa persona que se os aparece.—¡oh! no os pregunto su nombre, ni quiero saber de vuestro secreto mas que aquello que me sea útil —esa persona ¿la habeis amado alguna vez?.....

Matifay titubeó dispuesto como estaba á mentir, despues con voz débil respondió.

—No.

—Pues por lo menos se debia haber mezclado en los asuntos de vuestra vida para que ella haya dejado en vuestro espíritu huellas tan indelebles. ¿No se ha anunciado este fenómeno por algunas señales precursoras antes de haber tomado tanta gravedad? ¿No pensabais á menudo en esta persona, amada ó aborrecida, y no soñabais con ella algunas veces, y no se ha hecho mas persistente su recuerdo á medida que el mal se agravaba? Y ese recuerdo, en fin, ¿no habia llegado á ser ya una idea fija, algun tiempo antes de su primera aparicion?

—Sí, respondió Matifay, he esperimentado todo eso tal y conforme lo acabais de decir.

—Una palabra mas, todavía. ¿En qué circunstancias y condiciones se ha realizado la primera alucinacion que habeis experimentado, durante el sueño ó la vijilia?

—Durante la vigilia, estando bien despierto, se apresuró á responder el baron. ¡Oh! os aseguro que aquella noche estaba bien despierto y que ni dormia ni soñaba, ni aquella ni las demas noches, era precisamente el dia de mi casamiento.

—Entónces, cuando hemos subido y os hemos encontrado desvanecido en el comedor....

—Acababa de verla por primera vez, interrumpió vivamente el baron, estremeciéndose todo su cuerpo con solo aquel recuerdo, y despues he vuelto á verla todas las noches.

M. Ozam se acercó á la mesa y escribió una receta.

—Lo principal es, dijo miéntras estaba escribiendo, no pensar en esa vision durante el dia, porque teniendo vuestra imaginacion siempre fija en esa vision, proporcionais vos mismo la alucinacion de la noche. Mandad buscar esta pocion y ella os procurará un sueño sin pesadillas de que teneis mucha necesidad. Está calculada su dosis de modo que podais dormir hasta las once de la noche. Mandareis que os traigan la cena á vuestro cuarto y yo mismo me convidaré y los dos juntos esperaremos la vision.

Matifay quiso coger la mano del doctor para besarla, pero este la retiró no sin mostrar alguna repugnancia.

Hay instintos y prevenciones q'rara vez se engañan. Nunca habia podido M. Ozam amar ni estimar al «hombre mas honrado y mas rico de Francia.»

Y luego iba bajando las escaleras con su receta en la mano, iba meneando la cabeza y diciéndose con aire muy preocupado.

—Debajo de esta locura debe haber algun crímen.

En la antesala encontró á Larose, que apenas habia tenido tiempo de dejar su puesto de espionaje al ver salir al doctor, á cual le entregó la receta diciéndole que el señor baron no estaria visible para nadie en todo el dia.

Y luego, como todavía era temprano, se resolvió á pasar á casa de madama Lamouroux, rentista, á donde, por lo ordinario, no solia ir sino por la tarde.

A pesar suyo se sentia oprimido por la confidencia vacilante de Matifay, de este hombre que traspiraba el crímen y los remordimientos por todos los poros de su cuerpo.

El doctor sentia la necesidad de refrescarse el alma sentándose durante algunos minutos á la cabecera de la Pippione.

El estado de la Pippione no habia empeorado, es verdad, pero tampoco habia dado un paso adelante en la via de la curacion.

Cuando el Dr. entró en el cuarto de su querida enferma la encontró sentada en la cama, sonriéndose y en medio de una multitud de de almohadas al rededor de su cuerpo para sostenerla.

Las cortinas de las ventanas estaban descorridas y dejaban penetrar la claridad del dia en toda

ray de su patriotismo por su administracion y por el afianzamiento de las relaciones de Méjico con los paises vecinos, cosa absolutamente necesaria á fin de que los actos ilegales que turban los establecimientos en las fronteras cesen bajo un réjimen bien ordenado.

Ningun progreso, añade, se ha hecho en la pacificacion de Cuba. La insurreccion no tiene esperanza de éxito definitivo, y sin embargo España no logra reprimirla. El mantenimiento de la esclavitud es sin duda el principal motivo de la prolongacion del conflicto. Una terrible injusticia es causa de males terribles.

El presidente lamenta que los norte-americanos de Cuba continúen poseyendo esclavos.

Cuba

Es curioso el despacho que publican los periódicos de Nueva York, remitido desde Puerto Príncipe por el corresponsal de The Herald Mr A. Boyl Henderson, que como saben nuestros lectores iba encargado de visitar el campamento de los insurgentes:

«Desde mi salida de la Habana, dice bajo la proteccion particular del capitan general, no me ha ocurrido novedad alguna.

Desde que llegué á esta ciudad he principiado á hacer preparativos para mi difícil empresa. Las autoridades me han ayudado en todo y se me facilitarán ademas ámplios medios para adquirir informes de los rebeldes. Ayer tuve una entrevista con el comandante de las fuerzas Sr. Fajardo, el cual me recibió con la digna cortesía de un caballero español, y se manifestó enteramente dispuesto á ayudarme en mi empresa, cuyas sanas intenciones garantizan el ministro español Sr. Polo, y el capitan general.

Tanto él como otros jefes españoles convienen en que la empresa es difícil, y no comprenden el objeto que pueda tener ir en busca de una miserable turba de insurgentes diseminados por la parte mas fragosa de la sierra Maestra, y completamente desmoralizados. Dándole las gracias me retiré y estoy alojado con el brigadier D. Francisco Acosta, el cual va á atravesar la isla con su columna para batir á los insurgentes que vaguen por entre los ingenios y cafetales ó por los montes.

La columna saldrá mañana, y yo la acompañaré. Tardaremos seis ú ocho dias.

Se me ha dado como intérprete al abanderado Emiliano Acevedo, perteneciente á la brigada de Acosta. Es un arrogante jóven y habla inglés con facilidad. El encontrar un guia que me lleve á los campamentos de los insurrectos fué asunto mas difícil.

Los hombres no quisieron ó no pudieron encargarse de una comision que supone conocimiento del punto donde se encuentran los rebeldes, pero una mujer cubana, Pamela Salome Usatorres, se ofreció á servirme de guía.

[illegible] ... El Sr. Fajardo me dió un salvo conducto y me acompañará hasta alguna distancia [illegible] ... Henry Reeve, americano, y Emilio [illegible] ... El tiempo está favorable para las operaciones. [illegible] ... por las autoridades españolas.»

La internacional en Italia

Dice un diario de Marsella:

Durante tres dias Roma ha sido un campamento y gracias á la energía desplegada por el gobierno [illegible] ... Víctor Manuel [illegible] ... Coliseo, donde debian ponerse en práctica [illegible] ... la reforma de las leyes sobre el matrimonio [illegible] ... Mazzini [illegible] ... Comuna [illegible] ... Garibaldi [illegible] ... una conspiracion, en la cual estaban tambien los hijos de Garibaldi.

BOLETIN DEL DIA

Revolucion en Entre-Rios—La agitacion jordanista que hace algunos dias dejamos entrever que se notaba en Entre Rios, toma un carácter serio.

Ayer se recibieron noticias de haber tenido lugar un movimiento de fuerzas revolucionarias [illegible] de cuatrocientos hombres [illegible].

Se asegura que el caudillo jordanista Carmelo Campos [illegible] por la Frontera argentino brasilera.

La reunion del Superior Tribunal—[illegible] ayer se reunieron los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, con el objeto de tomar las medidas convenientes, á fin de llegar al esclarecimiento de las denuncias hechas contra el juez Dr. Agrelo por el ex escribano Speratti.

En esta reunion se acordó, como medida prévia, solicitar del Gobierno de la Provincia no enviase todavía á Patagones al mencionado Speratti.

Comunicado lo resuelto al gobierno, este dictó inmediatamente las órdenes respectivas para que la Policía retuviese á Speratti hasta segunda órden.

Además, segun estamos informados por personas altamente colocadas, el Superior Tribunal ha resuelto suspender al juez Dr. Agrelo, y que se instruya inmediatamente un sumario para dejar plenamente comprobada la verdad ó falsedad de las denuncias hechas.

Para este objeto, será nombrado Juez en Comision uno de los mismos miembros del Superior Tribunal.

Escuelas militares—El Sr. Ministro de la Guerra ha expedido ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.

Al Ayudante General de la Comandancia General de Armas.

Siendo de alguna importancia la poblacion que se ha agrupado en las Comandancias en Gefe de fronteras, tanto por el comercio como por familias que han seguido á las fuerzas en el avance de las líneas que se ha efectuado, son ya muchos los niños que crecen allí sin instruccion alguna por la falta de escuelas en esos puntos.

Consultando esto el Gobierno ha resuelto autorizar á los Comandantes en Gefe de Fronteras para que en cada una de ellas, se erija una escuela elemental primaria disponiendo al efecto de alguna de las cuadras construidas para la guarnicion.

Los mismos gefes nombrarán el preceptor que revistará por la Plana Mayor en la clase de Teniente, gozando del sueldo de ese empleo en campaña, y en cuanto á los útiles necesarios, elevarán pedidos por aquellos que no tengan, ó no sea posible proporcionarse allí.

A estas escuelas ingresarán los hijos de familia de los soldados, y serán admitidos, tambien gratuitamente, los niños de los comerciantes, ó vecinos establecidos en esos puntos.

Ademas serán estensivas á los Sargentos y Cabos que no sepan leer y escribir, para los cuales se fijará una clase nocturna, consultando hasta donde sea posible, las atenciones del servicio.

Este ministerio confía, y penetrados los gefes de la importancia de esta disposicion, pondrán el mayor empeño en su ejecucion, coadyuvando así al bien que con ella se propone y ha tenido en vista el gobierno.

En consecuencia lo hará V. S. saber á los Comandantes en gefe de frontera, á sus efectos.

Dios guarde á V. S.

M. de Gainza.

Invasion anunciada—Hallándose el señor Coronel Borges en el fuerte *General Paz* de la Frontera Oeste, llegó un chasque de Bahía Blanca anunciando que cuatro caciques se habian movido con ciento cincuenta indios dispuestos en miras de invadir á las Fronteras de Buenos Aires.

Con este motivo el Sr. Coronel Borges ordenó al Comandante D. José Ignacio Garmendia, para que trasladara los [illegible] á los toldos del cacique [illegible] punto amenazado, lo guarneciera con el batallon *Guardia Provincial*.

Al comandante D. Conrado Villegas se le ordenó que marchase al fuerte «Triunfo» con dos escuadrones de caballería de línea.

El fuerte Triunfo es un punto avanzado entre las líneas Oeste y Sud.

Con estas precauciones dicha Frontera Oeste queda garantida contra la invasion que se anuncia.

Cédulas Hipotecarias—Ayer se efectuaron en la Bolsa de Comercio algunas operaciones, pero de poca importancia en estos títulos de renta.

Se notaba mayor firmeza en los precios.

Restablecimiento—El facultativo médico de nuestro Hospital General de Hombres Dr. D. Guillermo Rawson que se encontraba gravemente enfermo de un repentino ataque de asma, enfermedad que hace algunos años padece, se encuentra ya completamente restablecido.

El «Bourgogne»—Mañana Domingo á las cuatro de la tarde saldrá de nuestro puerto con destino á Marsella y escalas el vapor paquete francés de este nombre.

La correspondencia se recibirá hasta las 12 del dia en la Oficina Marítima de Correos.

Rentas Nacionales—El estado de nuestra Aduana en el dia 2 del corriente mes fué el siguiente:

Debe—A saldo del dia anterior 188 pesos fuertes con 22 centavos.

Entrada marítima en efectivo $ fuertes 16.843 con 4 centavos.

Id id en letras id 45.903 con 61 centavos.

Salida id 7.883.

Suma pesos fuertes	70.828	05
Haber—Por Tesorería Gral. en efectivo	24.693	01
Id id en letras	45.080	55
Id compra venta de efectos id	823	06
Id id efectivo	22	84
Intereses	10	37
Existencia	188	22
Sumas	70.828	05

El estado de la misma en el dia 3, fué el siguiente:

En letras ps. ftes. 18,791 con 96 centavos.

Al contado id id 22,637 con 65 centavos.

Pesos moneda corriente 117,693 con 75 centavos al contado.

Lluvias—Las lluvias del 30 y 31 han sido copiosísimas en la campaña Norte hasta San Nicolás de los Arroyos.

Los campos van á mejorar notablemente con ellas.

El Coronel Alvarez—Este gefe de la Frontera Sud de Santa-Fé debe llegar hoy á esta ciudad.

El 2 se hallaba ya en Junin.

Ha quedado al mando de la Frontera á sus órdenes el Comandante Thimote.

Banco de la Provincia—El Gobierno espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Enero 3 de 1872.

Habiendo sido aceptada la renuncia elevada á este Ministerio por el Sr. D. Santiago Alcorta, de miembro del Directorio del Banco Hipotecario; *El Gobierno ha acordado y decreta:*

Art. 1.° Nómbrase para sustituir á dicho señor en el Directorio del Banco Hipotecario, al ciudadano D. Norberto de la Riestra.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.

Cárlos Saavedra Zavaleta.

Valor de la propiedad rural—Vendieron ayer los martilleros Sres. Florencio Madero y Ca. el terreno y edificios solamente de la estancia del Sr. Martinez de Hoz, situada en Cañuelas, en $ 3.075,000 m/c.

El campo se compone de una legua y un octavo.

Fue el comprador el Sr. Miguel Magallanes.

Ayer vendieron los señores rematadores Irigoyen y Salas, media legua de campo en el Partido de Chascomús, por la suma de 260,000 pesos moneda corriente.

Fue comprador el señor Kenny.

Salubrificacion de Buenos Aires—Publicamos en seguida una propuesta que parece ser muy ventajosa, para construir las obras de salubrificacion segun los planos del señor Bateman, por tres millones de pesos fuertes, menos que lo que dicho ingeniero ha presupuestado.

Helo aquí:

Buenos Aires, Diciembre de 1872.

H. Comision de Aguas Corrientes, drenaje y alcantarillas ó cloacas, y empedrado de la ciudad.

Guillermo Rigoni y Ca. ante la H. Comision nos presentamos y decimos que: hemos sabido que V. H. despues de aprobado por completo el proyecto del Sr. Bateman, sobre la provision de aguas y cloacas para la ciudad de Buenos Aires, se prepara á llamar á propuestas parciales para la suministracion de los materiales y ejecucion de las obras, cuyo valor total de gastos, segun el presupuesto del mismo Sr. Bateman, asciende á la suma de 8 millones de pesos fuertes.

Nosotros venimos á proponer á la Honorable Comision tomar á destajo, toda la obra por la suma de 5.000.000 ps. fts. (cinco millones de ps. fts.) con la sola diferencia que en lugar de colocar y proveer el agua por el perímetro de cada manzana se haga por el centro de la misma.

Acompañamos dos pequeños planos, uno de los cuales es con arreglo al proyecto del Sr. Bateman en todos sus detalles, y el otro es con arreglo á la modificacion que entendemos poner en práctica.

Esta modificacion como puede comprenderlo la H. Comision no altera en nada lo esencial del proyecto del señor Bateman, y ella trae las siguientes ventajas:

1.° La inmensa diferencia entre el presupuesto hecho por el señor Bateman y el que hacemos nosotros, ahorrando á la provincia la suma de 3 millones de pesos fuertes.

2.° No tendrán que romperse los pátios, y empedrados, y los zaguanes de todas las casas.

3.° No tendrán que tocarse las veredas, y no se impedirá durante el trabajo el tránsito á los habitantes.

4.° Tampoco se impedirá, durante el término de la obra, el tráfico comercial, puesto que en lugar de tener incomunicadas cuatro calles al rededor de la manzana en razon de la canalizacion, no se tendrá incomunicada mas que una.

5.° La defecacion y provision de aguas por el centro de la manzana causará una aglomeracion mayor de materias y aguas en un punto, y por consiguiente aumentará la velocidad de las mismas dentro de los canales, disminuyendo á la vez los depósitos que por la poca velocidad, pueden formarse dentro de aquellos.

Aceptándose nuestra propuesta con la modificacion indicada nos obligaremos á concluir de todo punto la obra con arreglo al sistema del Sr. Bateman dentro del término de dos años, á empezar desde el dia en que se firme el contrato.

El importe de las obras se pagará en mensualidades de ciento cincuenta mil pesos fuertes (150,000 ps. fts.) siempre que sea comprobado que la empresa haya hecho un trabajo mensual computado en 1[24 del total. El millon y cuatrocientos mil pesos fuertes (1.400,000 ps. fts.) que queda se pagará mitad al acabar las obras, y mitad un año despues.

Nosotros por parte nuestra daremos á la H. Comision la garantía en dinero, ó su equivalente que sea de costumbre, y cuyo importe quedará determinado por la H. Comision; debiendo esta garantía quedar sin efecto y ser devuelto el dinero el dia en que el encargado de la Comision se reciba de las obras aprobadas.

Creyendo que nuestra propuesta, la que librará tambien á la Comision del trabajo de tener que oir á proponentes parciales, pueda ser aceptada, estamos dispuestos á dar todos los esclarecimientos que se nos requieran.

Antes de concluir, diremos que si en contra de nuestra modificacion se observase, que para los trabajos de manutencion de los canales seria necesario que los operarios de la administracion penetrasen dentro del terreno de los particulares, lo que importaria para estos una incomodidad, contestamos que tal incomodidad tendrian siempre que sufrirla, aun en el caso del desagüe por el perímetro de la manzana, porque será siempre necesario examinar los conductos desde el fondo de las propiedades hasta el canal mayor de la calle, y esto causará la entrada de los operarios á los terrenos de los particulares.

De modo que nuestra modificacion no empeora absolutamente ningun detalle del proyecto Bateman, produciendo las grandes ventajas que hemos anunciado.

Por tanto

Pedimos á la H. Comision que habiéndonos por presentados con esta propuesta y planos acompañados, se digne dictar su resolucion, aprobándole y ordenando se forme el contrato y fianza correspondiente.

Guillermo Rigoni y Ca.

Fondos públicos—Ayer no se realizó ninguna operacion en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Hubo alguna paralizacion en los negocios.

Empleado preso—Se encuentra preso en el Departamento de Policía, el señor gefe de la estacion «General Brown» por creerse culpable en la catástrofe ocurrida en Barracas entre el tren de la Boca y uno del Sud, cuyos detalles conocen ya nuestros lectores.

Prófuga—La dueña del café calle de Cangallo número 253 ha fugado dejando completamente abandonado el establecimiento.

La policía ha puesto á disposicion del Tribunal de Comercio las existencias del café abandonado.

Interrupcion telegráfica—Ayer no se recibieron noticias telegráficas de Montevideo en la Bolsa de Comercio por haber estado interrumpida la línea hasta las tres y media de la tarde.

Nuevo Templo—Se ha iniciado una suscricion entre los vecinos del partido de San Vicente con el objeto de destinar su producto á la construccion de un nuevo Templo.

Nuevo tramway—La Municipalidad del Partido de San Vicente ha nombrado una Comision encargada de informar sobre la protesta de los Sres. Pillado y Ca. para el establecimiento de un tramway que ligue la estacion del Ferro Carril del Oeste con aquel Pueblo.

La Comision ha informado favorablemente á los proponentes, los cuales han sido citados por la Corporacion Municipal con el objeto de llegar á un arreglo definitivo sobre este punto.

Estímulo médico—Esta noche se reunirá la Comision Directiva de esta sociedad formada por estudiantes de medicina, para discutir la parte de su reglamento relativa al periódico órgano de esa sociedad, que deberá aparecer en breve.

Limpieza pública—La Corporacion Municipal ha dictado una disposicion ordenando que algunos carros de tráfico se ocupen en los dias de lluvia de levantar el lodo que es aglomerado por las aguas en las boca-calles del Municipio.

Progreso del Pergamino—El señor presidente de la Asociacion encargada de la realizacion de los trabajos para la creacion de una Biblioteca Popular en este partido, ha dirijido una nota á la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares en esta ciudad, dándole cuenta del desempeño de su cometido.

La asociacion para el fomento de Bibliotecas Populares en aquel pueblo cuenta ya con un personal de socios en número de cerca de cien.

La sociedad ha recolectado en su seno con destino á la creacion de la Biblioteca la suma de doce mil pesos moneda corriente y espera reunir una suma igual en breve tiempo.

Por su parte, la Corporacion Municipal del partido ha donado á esa Asociacion la cantidad de veinte mil pesos que serán invertidos en libros con destino á la Biblioteca.

Ademas, la Sociedad ha mandado levantar un edificio adecuado para la Biblioteca, el cual está situado en la plaza del pueblo al lado de la iglesia y está para terminarse.

El terreno en que se construye este edificio ha sido cedido por la Municipalidad con el destino indicado.

Tiene 15 varas de frente por 22 de fondo.

Hasta ahora esta es la única Biblioteca Popular que se conoce en la campaña que posea un edificio propio y adecuado á este objeto.

La inauguracion de esta Biblioteca debia tener lugar el 1.° de Enero corriente; pero no estando aun terminado el edificio, se ha postergado este acto para mediados del mismo mes.

Telégrafo Nacional—Hacen algunos dias ya á que se encuentra interrumpida la comunicacion telegráfica con las Provincias de Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

Parece que esta interrupcion continuará algunos dias mas por encontrarse cortada la línea en varios puntos.

Inhumaciones—Las ocurridas en el Municipio en el dia de antiyer fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Jacinto Valentin, 80 años, fiebre tifus; Silvano Almada, 4 meses, gastro enteritis; Francisco Canaveri, (horas,) murió al nacer; Gaspar Rojas, 60 años, cáncer; Cipriano Cató, 2 años, tumores; Gregoria C. Roque, 7 dias, mal; Florinda Martinez, 7 meses, coqueluche.

Cementerio del Norte—Silvestre Sosa, expósito, 2 meses, fiebre cerebral; Modesta id, 11 meses, tos convulsa; expósito; Elena Pillen id, 4 meses, sífilis; Camilo Ugarte, 51 años, cáncer.

Metálico—El «Saturno» procedente del Uruguay ha traido 12,860 pesos fuertes para comercio antes de esta plaza.

El «Proveedor» del Rosario 12,500.

«El Rio de la Plata» del Salto 5,300.

El «Villa del Salto» de Montevideo 3000.

El «Capitan» del Rosario 1,000.

Puente inservible—En este estado se encuentra el puente situado en la esquina de las calles de Chile y Perú, que ha quedado reducido solamente á su armazon de hierro.

Estas calles forman un tercero en dicha esquina siendo imposible el tránsito por ellas en los dias de lluvia.

La autoridad competente debe mandar refaccionarlo á la brevedad posible.

Movimiento de pasageros—El ocurrido ayer en nuestro puerto es como sigue:

Entradas—Vapor «Porteña» procedente de Montevideo con 50 pasageros.

Es el único vapor de los ríos que ha entrado.

Salidas no ha habido.

Ultramar—Antiyer tuvieron entrada en nuestro puerto dos buques procedentes de Inglaterra con un cargamento de carbon de piedra de 1260 toneladas para la Compañía de Gas y para el Ferro Carril del Oeste.

Inmigrantes—Hoy fondeará en nuestro puerto el vapor «Clementina» que se hallaba en el de Montevideo, trayendo á su bordo 700 inmigrantes para esta República.

En la barca italiana «Argonauta» entrada ayer á nuestro puerto llegaron tambien 30 inmigrantes procedentes de Cádiz.

Diputados Nacionales—Damos á continuacion la nómina de los Sres. que han resultado electos en las Provincias de la República, de las cuales se han recibido comunicaciones telegráficas.

Provincia de Santa Fe—Sres. D. Mariano Cabal y D. Aureliano Argento.

Provincia de San Luis—El Sr. Ministro de Gobierno D. Pablo Pruneda.

San Juan—El Sr. Estanislao Tello.

Mendoza—El Sr. Dr. D. Isaac Chavarría.

Catamarca—El Sr. Espeche.

En Córdoba no hubo elecciones y tampoco en Entre Rios.

De las Provincias de Tucuman, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, y la Rioja no se han recibido comunicaciones por estar cortada la línea telegráfica en diversos puntos.

Ferro Carril del Norte—Los pasageros que transitan por esta línea se quejan de una manera general de que el servicio es cada dia mas malo.

Refieren que anteayer los trenes han andado con tanto atraso que han llegado hasta altas horas de la noche con incomodidad y perjuicio de numerosas personas.

Choque evitado—Varios pasageros vinieron ayer á la imprenta de «La Prensa» á informarnos que ayer mismo debió de tener lugar otro choque de trenes en el puente mismo de Barracas.

Felizmente, el choque se evitó llegando las dos máquinas á menos de una vara una de otra.

Varios pasageros se tiraron por las ventanas en presencia del peligro.

Otros salieron por los postigos y se aseguraban en las columnas del puente.

Llamamos pues, la atencion de quien corresponda para que se tomen medidas que eviten hechos que como este pueden ser desastrosos.

Muestras de minerales—Han sido embarcadas en el puerto del Rosario á bordo del vapor inglés «Argentino» cerca de trescientos bultos de muestras de minerales argentinos de oro, plata, cobre, hierro de las provincias de la República, los cuales están destinados á figurar en la esposicion de Viena.

Mataderos del Sud—Damos á continuacion la estadística correspondiente al movimiento ocurrido en los citados mataderos durante el mes de Diciembre pasado.

Haciendo introducida y existente en Noviembre 28.487.

Id muerta	2.806
Id extraida para saladero	[illegible]
Id id para abasto	[illegible]
Id para invernar	717
Id existente para Enero	[illegible]
Total	28.487

GACETILLA

Para principio, ahí vá ese cuento historia, ó como se quiera.

Tal como ha llegado á mi noticia, lo lanzo á la gacetilla, ald.

Don Braulio el ilustre don Braulio, habia adquirido por donacion *inter vivos* de un amigo suyo una pieza de casimir á rayas y para no desperdiciarla andando en busca de un sastre su vecino.

—Amigo don Lino, le dijo mostrándole el género, habrá ahí con que hacerme un traje?

El sastre mide, examina, reflexiona, vuelve á medir y responde al fin:

—Falta una vara larga para ello, señor don Braulio con cincuenta pesos que vd me dé, yo veré si encuentro entre mis colegas un resto igual, lo que, entre paréntesis, es difícil, por que de esa pinta no abunda en plaza y...

—Ni medio replicó amostazado don Braulio, ni medio! ¿puede vd. sí ó nó, hacerme un traje con el género que tiene ahí?

—Imposible.

D. Braulio echó al diablo al sastre, é hizo llamar á otro en seguida.

Este último despues de echar cuentas y medidas, con toda la gravedad matemática del oficio, llevóse el paño y le prometió volver con el traje listo en la siguiente semana.

—Volvió en efecto, el jaquet, el pantalon y el chaleco calzaban perfectamente en la humanidad redondeada de don Braulio.

—Trae vd. la cuenta, señor mio? pregunta al artista.

El sastre se tienta los bolsillos, busca y rebusca, y acaba por decir que la ha dejado entre sus libros, agregando:

—No importa, se la mandaré á vd. con el chico.

No habia aún concluido, cuando el chico susodicho se presenta cuenta en mano, enviado por la mamá, que reparaba así el olvido de su marido.

D. Braulio examina la cuenta, la encuentra arreglada, y vá á pagarla.

Pero al pasar por delante del chicuelo, se fija en él con detencion.

—Qué veo! grita colérico, este demonio de chico...... no puedo equivocarme.... si está vestido con mi casimir!

El sastre llega hasta ponerse colorado, balbucea, mira á todos lados, y acaba por pedir gracia.

—Cómo se entiende esto, con mil diablos? esclama estallando de coraje D. Braulio;—V. ha sacado de mi casimir dos trajes, y ese maldito D. Lino que decia que me faltaba una vara larga para completar......

—Ah! señor! es que el hijo de don Lino tiene cuatro años mas que el mio.

Don Braulio fué á la cama.

***

SONETO

Es tan fácil hacer, Fabio, un soneto
Con asunto ó sin él, que yo me espanto
Cómo habiendo poeta tanto y tanto,
No está el mundo de ellos ya repleto.
Y si quieres probar, toma un sujeto,
Profundo ó baladí, profano ó santo,
Dí á tu corto entender el cómo y cuánto.
Y hecho y derecho está el doble cuarteto.
Disuélvelo, coméntalo á tu modo!
Saca de tus premisas consecuencia,
Y ya tienes compuesto casi el todo.
Al final os rigor una sentencia.
Inclinas tu cabeza sobre un codo,
Y si no te se ocurre, ten paciencia.

***

Así como hay ciudadanos cuyas narices se salen del tiesto, tambien los hay que son mas fiatos que la luna llena.

A ellos van dedicados estos versículos, escritos en menos que canta un gallo.

Á UNA NARIZ

Oh! nariz! oh, dolor! oh, desencanto!
¿En dónde estás, mi bien que no te encuentro?
¿Te escondes del misterio bajo el manto
O te has desarrollado para adentro?

¿Eres acaso imágen en el mundo
De la dicha, fantástica quimera?
¿Eres ahogada voz de lo profundo
O, suspiro de pena pasagera?

No hay mirada que encuentre tu volúmen,
Ni antojo que tus límites señale,
Ni olor que te sublevo, ni te resúmen,
Pañuelo que te busque y no resbale.

De tí puedo decirse hablándo á gritos,
Contra todos los sabios: «No hace sombras;»
A tí puedo aplicárseto el «benditos
Los ojos que te vén».... cuando te nombras.

Recuerdos de nariz, te dicen unos,
Proyecto narigal, otros ten llaman....
Mas tu anulas sus dichos, y los tunos
Huyen corridos: en desierto claman.

Oh! nariz sin igual! yo tu existencia
Reconozco humillado, y te saludo...
«Ver y creer» implica inesperiencia...
No te he visto jamás, pero no dudo.

Tú existes, tú eres real, está probado,
Aunque lo nieguen muchos con empeño...
Ah! quien supiera al menos de qué lado
Se te puede mirar sobre tu dueño!

Perdonen los ñatos ya les daré la revancha con los narigones.

***

Pues no es nada lo del ajo!

Oid lo que dice un diario de lejanas tierras.

«¿Quién no conoce al Dr. X...? Siempre se le encuentra en el café de ... durante todas las horas consagradas á la hora del café, á la hora del trago, á la hora del juego etc.

No creais por eso que él trata allí á sus enfermos al contrario, allí los hace.

—«¿No comprendeis?

«El Dr. X... es muy complaciente, y familiar con todos los parroquianos, anda de mesa en mesa, aconseja á los jugadores, ó les dice siempre algo que los haga reir; es un hombre encantador.

—Doctor, le dice uno, puesto que vos no haceis nada, hacedme el favor de prepararme mi vasito de ajenjo....

«Tened la bondad de echarme azúcar en el ca fé, agrega otro.

El doctor X... se encarga de hacerles estos pequeños servicios, y echa en la taza ó en el vaso una narigada de maní.

«Andando el tiempo se apodera del jugador un regular cálico y tiene naturalmente que llamar á su buen amigo el doctor.

«Cada una de sus atenciones para con los parroquianos le produce pues una visita por valor de 20 francos.»

Y dirán que la industria no progresa!

***

Habiendo entrado Diógenes un dia en un baño muy sucio, dijo:

¿Donde se lava uno al salir de aquí?

***

Un amigo me envía lo siguiente:

A ELVIRA

En el dia de su santo

Yo no vengo en este dia
A pedirte que me quieras,
Ni á alabar tus cualidades
Ni á decirte que eres bella
Vengo á decirte tan solo
Que en el año que la empieza
No sigas el dicho aquel
De «año nuevo, vida nueva»
Antes fiel á lo pasado
Conserva Elvira, sé cuenta
De pasiones distintas
Y conocer nos diversas...
Si has amado, sigue amando
Y no olvides que ayer pensabas
Y si no has perdido el [illegible]
De echar de nuevo tus cuentas
Este es mi voto en mi vida [illegible]
Es lo mejor en conciencia
Que en estado de agonía
Pueda ofrecerte no ofreza.

A. [illegible]

***

PENSAMIENTOS

La mujer es la gloria para los ojos, el purgatorio para el alma y el infierno para la bolsa.

El matrimonio es como una fortaleza sitiada: los que están fuera quieren entrar, y los que están dentro quieren salir.

Casarse solo por dejar de ser soltero es el suicidio premeditado.

Casarse por cálculo es arrastrar la vida del esclavo, que al fin cae y se desnuda.

Dice el proverbio que no hay amores feos. Verdad es, pero en cambio hay enamorados que asustan.

En amor, ó ser una potencia ó dejarse ahorcar.

La delicadeza en la conversacion es el resultado de la educacion y del talento, pero la de la conducta lo es del corazon.

He aquí tres categorías de mujeres que se encuentran en todas partes: la mujer que se para, la mujer que para y la mujer á quien separa.

Basta de pensamientos. La responsabilidad de los antedichos queda á cargo de sus autores.

***

—¿Con que se ha casado V. don Rufo?
—Sí, señor, ¿y qué?
—Como vd. nada me habia anunciado...
—Pues, ¿se figura vd. que habia de ir á pedirle licencia?
—Pero es que se ha casado vd. con mi novia...
—Valiente cosa! ¡como si fuera V. el primero que me ha dicho lo mismo.

***

Hablábase de virtud en presencia de una bailarina.

—La virtud! dijo ella, con eso hay bastante para morirse de hambre.

—Pues, hija, la replicó un caballero, te alabo el gusto: tú eres demasiado afecta á las indigestiones.

***

Con lo cual me repito de ustedes como siempre etc.

Marcos.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Domingo para el Rosario, con escalas en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Hermanos y San Nicolás, en comunicacion con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, de la Estacion 25 de Mayo al vapor «San Cristóbal,» admite pasageros, encomiendas y carga.

Domingo 12 para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Corrito y Humaitá, el rápido y cómodo vapor «República,» admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes Rubio y Foley.
40 Cangallo 40

El «San Cristóbal» mañana domingo vuelve á salir es le cómodo vapor para el Rosario y puertos intermedios. Las lujosas comodidades, trato, amabilidad de sus empleados y la marcha hacen que sea el *chiche* de la carrera del Tigre al Rosario á mas hay que notar que los precios de pasage son reducidos y da el trasporte del equipage gratis proveyendo á los viajeros que este salida de este todos los domingos y miércoles.

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata» vapor nacional «Taraguy»

Saldrá para Asuncion y puertos de escala, el Viernes 10 del corriente, admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

E 4

SOLICITADAS

Multas impuestas por la Municipalidad de San Fernando en el 4° trimestre del año 1872.

Octubre. Fermin Saratel por un caballo suelto ps. 20, Luis Jarcabelo por uso de armas 100, José Rial por quemar basuras 200, Bartolo Gaytan por uso de armas 100, Felipe Curia por id 100, Salvador Siquieri por vias de hechos y escándalo 500, Pedro Riundo por romper faroles en la calle 500,—total ps. 1520.

Noviembre. Pedro Castro por juego prohibido ps. 100, Angel Lanzardo por galopar 20, N. N. por id 20, Juan Panetero por id 20, Tiburcio Nuñez por id 20, Emilio Cartelli por id 20, Juan Martinez por id 20, Alberto Lopez por id 20, Luis Merutta por armas prohibidas 100—total 340.

Diciembre. N. N. por galopar ps. 20, Nicolas Minetti por armas prohibidas 100 Anacleto Blesca por tener su casa de negocio abierta fuera de hora 100, Vicente Gandolfo por falta de marca en el pan 500, Juan Llamas por hacer barro en la calle 100, Francisco Marsquilrena por destruir un farol público 500, Bonifacio Lopez por por uso de armas y escándalo 300, Juan Bellini por una multa de la Comision de higiene en la epidemia de 1871, por alquileros umbargados 600—total 2220.

¡¡Estacion la Esperanza!!

Téngase presente que el dia 5 remutan este establecimiento los Sres. Hidalgo y Torres partido de las Flores frente á la estacion Rosas.

La tasacion de dicho campo como de sus existencias es sumamente baja.

A las 6 y 8 1[2 de la mañana sale el Tren de la Estacion principal Constitucion.

Lo avisamos á los Sres. estancieros y especuladores en campos.

N.

Comunicado

Sr. Director de La Prensa.

Habiendo notado, que en el manifiesto publicado por el ex-escribano Speratti se me hace aparecer como curador de los herederos menores, interesados en la testamentaría de D. Santiago Donohe, me hallo en el caso de rectificar este hecho que me es personal, por no ser exacto.

Mi intervencion ha tenido lugar como representante del insano D. Patricio Donohe, simple legatario de unas poblaciones, existentes en un campo de su propiedad, que ocupaba el finado D. Santiago, cuyas poblaciones fueron entregadas judicialmente; obteniendo, ademas en el año 1871, autorizacion, con intervencion del ministerio de menores, para arrendar dicho campo con esas poblaciones.—Buenos Aires, Enero 1.° de 1873.

A. Insiarte.

Para Zárate y Gualeguay

Vapor «Estrella de Gualeguay» saldrá el Lúnes 6 del corriente del Tigre.

Recibe encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la estacion 25 de Mayo en el tren de las 12 1[4 p. m. boleto de tren gratis.

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Inca» saldrá el Juéves 9 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga solamente en balizas con lanchas gratis. Ajentes—

G. S. Paz y Ca.
41-Rivadavia-41 E 4.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Enero 3 de 1873.

Estando aún efectuándose las liquidaciones del año 1872 las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, se resienten de esto, á tal estremo que hoy no se anotaron transacciones en la pizarra de la Bolsa, pues la única operacion efectuada fué de 800 pesos plata al contado á 79 1[2 p$, no alcanzó á la cifra de 1000 fijada como mínimum para esa inscripcion.

No hubo vencimiento en estos títulos, que cerraron compradores al 79 5[8 p$ por cantidad fuerte al contado.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 12,000 ps fuertes en títulos de la série A de 8 p$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral en

Al cdo 1,200 al 98 p$
Id id 5,000 al id id
Id id 4,000 al id 1[8 id
Id id 1,200 id id id

CAMBIOS

Se han efectuado algunas transacciones sobre Inglaterra á 49 1[2 peniques por peso fuerte.

CAMPO VENDIDO

Los Sres Irigoyen y Sala vendieron en remate público media legua de campo en el partido de Chascomús, [illegible] establecimiento de la Sra. de [illegible] en ps. 257,000 comprado por el Sr. N. Kenny.

La Estancia grande del señor Ochoa, no se vendió por los mismos Sres. á causa de lo siguiente.

[illegible] de espera de la hora fijada [illegible] ofreció 5000 pesos [illegible] á 5.850,000 pero con la condicion de que se devolviera el importe de la [illegible] de las [illegible] por haber sido la tasa [illegible].

Los rematadores declararon no estar autorizados para hacerlo con esas condiciones suspendiendo así el remate, apesar de estar presente los herederos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Enero 3 de 1873.

El mal tiempo ha contribuido á que la concurrencia al mercado sea escasa, sin embargo á última hora ayer, se han realizado bastantes lotes de lana y cueros.

Los cueros hoy se presentan, aunque no en suba, pero firmes y los de los lotes que hay en plaza han sido realizados la mayor parte.

Ventas de hoy

El señor Bayeto vendió ayer á última hora

1800 cs. lana mestizos por 82 1[2 $ ng
[illegible]
[illegible]
[illegible] á 24 1[2 cls lb.
[illegible] por 86 $ docena
[illegible] por 186 $ pesada
[illegible] á 23 y 25 cls lb
[illegible] 25 [illegible]
Cueros de [illegible] 57 $ uno
[illegible] 185 $ la fanega
[illegible] 12 $ [illegible] 149 $
[illegible] 110 1[2 y 140 $ fanega
[illegible] 10 y 12 $ id
Maíz en carretas [illegible] 30 $ id
Harina de [illegible] 27 á 28 $ id

MERCADO CONSTITUCION

[illegible] que notar
[illegible] 112 $
[illegible] vendido con firmeza
[illegible] á 137 y 208 $ pila
[illegible] buena partida [illegible]
[illegible] de *Mataderos* [illegible]
2000 [illegible] á 31 cls lb
[illegible]

CORRALES DEL SUD

Introducido Enero 2 de 1873

[illegible]

[illegible]	482
[illegible]	214
[illegible]	780
[illegible]	41
[illegible]	22
[illegible]	250
[illegible]	244
[illegible]	111
Gregorio Torres y Ca. [illegible] Ajó	127
	2317

Precio de la hacienda el 3 de Enero de 1873.

Novillos [illegible] 180 190 200 210 220 240 260
Vacas de idem [illegible] 170
Carne y sebo, 200 á 8[illegible]
Cueros de novillo, 160 á 170
Idem de vaca 110 á 120
Terneros [illegible]
Capones [illegible]
Yeguas, 120 á 150
[illegible]

MERCADO DE IMPORTACION

[illegible] la mayor parte de los negociantes están todavía en el campo [illegible] lo que no ha habido hoy en la plaza

La generalidad de los artículos de importacion están completamente [illegible] conservarse la casi totalidad de los precios que dimos anteriormente [illegible] quieren ceder á los precios [illegible].

Hasta [illegible] importancia [illegible].

ADUANA

COMESTIBLES

Meyer 1000 [illegible] azul
Apezteguía 100 cj bacalao
Delfino 80 [illegible]
Duarte 50 [illegible]
Repetto 125 cj fideos
Pessi [illegible]
Galup [illegible] velas
Ladrón 100 latas castañas
Ramos 1050 bult yerba
Repetto 100 [illegible] tabaco
Terrero 40 tercios yerba
Almeida 600 cj velas
Zimmermann 2500 barricas azúcar
Delfino 100 bars alpiste
Gaglianis 21 tercios yerba

BEBIDAS

Rivolta 40 cj vasos vidrio
J. [illegible] 100 damajuanas anisado
Mallmann 500 [illegible] vino tinto 250 id id id [illegible]
Fresco 50 id ajenjo 200 [illegible] aguardiente
Dagnino 112 bolsas papel
Fresco 75 cascos aguardiente
Krupor 32 bordos y [illegible] vasos de vidrio
Castro 100 bordelesas vino, 1 cajon vermouth
Braga 20 pipas [illegible]

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Balloghart, 2 [illegible] arañas
Melara, 1 cjn 5 fluios
Schulte, 40 [illegible] cartuchos, 1 cajon armas en [illegible]
Barrant, 900 tejas
C. Sordá, 1 id cartuchos 1 id pañuelos de espumilla.
Horner, 1 cjn pianos
Schulte, 1 cjn relojes
Powell, 10 docenas gorras
Rossellin, 4 cjs revólvers

MERCERIA

Mackern 2 cjs libretas en blanco, 1 cj balanzas
Rivolta 4 cjs tubos para lámparas, 3 cjs lámparas de kerosene
Gilmour 8 cjs cintas de algodon
Ludera 1 id adornos falsos
Brandes 3 id lana para bordar
Amespil 2 id plomo
Rivolta 8 id papel pintado
Zorraquin 2 id estractos
Bletscher 3 id presillas, 1 cj sobre-hadores de algodon.
Sanchez 1 id guantes
Croppi 3 id art de bazar
Jacard 2 id perfumería
Pinardi 2 id mercería
C. Puy 1 id candelabros
Rossellin 1 id mercería
A. Antié 26 id fósforos
Varela 5 cjs arts para imprenta
Estevenel 4 cjs piés vidrios

CONFECCIONES

Zorraquin, 4 cjs. sombreros.
B. Galup, 10 cjs. alpargatas.
Pfeiffer, 1 cjn. botines de niño.
M. Gondra, 6 cjs. botines de señora.
Watson, 1 cjn. camisas de color.
M. Clayla, 39 cjs. calzado.

ARTICULOS INGLESES

Darblshire, 1 cjn. chaes
Fels, 12 cjs. pañuelos de espumilla.
Barlfour, 20 fardos lienzo, 7 cjs. mantas, 13 id zarazas 2 id id, 3 id ponchos de algodon.
M. Gondra, 4 cjs. zarazas.
Firmat, 6 cjs cotin, 12 id uso doméstico, 2 cajones pañuelos de algodon, 4 cajones alemanisco de hilo, 8 cajones servilletas id. 2 cjs. toballas id, 1, cjn. paño, 3 cjs. género mezcla, 5 cjs. cotin de algodon, 2 cjs. pañuelos de hilo, 2 cjs. raso mezcla.
D. C. Tompson, 6 fardos jergas, 8 cajones ponchos, 15 id id de algodon, 8 fardos frazadas, 4 cajones bombasí.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Challe P. 1 cj tul de seda.
Hlepnan 1 id ras de lana, 1 id tela de ponchos, 1 id pañuelos, 1 id merino
Lozica 4 cj becerro.
Neil 3 id zarazas.
Bole hnos 4 cj tela de poncho.
Amespil 2 id vaquetas, 4 id charoles.
Wedekind 1 cj pañuelos de seda.
Mallmann 2 cj sederías.
Fischer 1 cj terciopelo.

FERRETERIA Y ART. NAVALES

Podarriu 1 cj ferretería.
Buschewcyh 20 bts madera de caoba.
Bazillo 1 cj cuchillería.
S. Halo 29 cj arados.
Zimmermann 2055 lisos y alambre.
Orlet hnos 8 cj madera en chapas.
Storni 125 cj baldes, alambre y granpas.
Powell 82 case ferretería.
Terrero 606 tablones madera.
J. Bell 24 cj arados y orquillas.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA 3

Brunswick el 7 de Nbre, barca inglesa Pactolus 566 tons. cap. Dalrymple, á V. Casares é hijos con 12,759 piezas con 328,175 pies pino.

Marsella el 2 de Obre, bca alemana Georg Holtz 281 tons, cap. B Albrecht, á Fusoni Hnos. y Maveroff con 100 pipas vino, 41,075 baldozas, 6,450 id aprensadas, 33,200 id ordinarias, 21,630 tejas, 51,780 id planas, 2,092 id de canaleta, 200 cjs. vermouth, 200 id ajenjo, 4 btos. con 1 cafruago, 2,500 canastos papas, 30 cjs. fósforos de cera.

Liverpool el 14 de Octubre, barca italiana Anna Risso 419 tons. cap. Luis Risso, á G. y S. Rocca con 762 toneladas carbon.

Montevideo el 27 de Diciembre, berg. gta aleman Veritas 93 tons. cap. Groth, á O. Rossi con 15 tons. arena para lastre. (Este buque llegó á la Magdalena.)

Montevideo el 2, vapor nacional «Porteña» 500 ton. cap. O. Folguera, á F. D. Risso—con—el mismo 1 baul y 1 catre, á R. H. Roth 5 cjs mercaderías á Ferber y ca 5 cjs. id, 1 cj encomiendas, á Cecilio B. de Coelho 1 cj. id; á Bates y Ca. 1 fardito id, á Mc-Lean y Ca 1 paq. ida á Lamas 3 cj id, á Jacquemin y Ca. 1 cj. id, á F. Perez 1 paq. con 5000 $fts.

Liverpool el 30 de Noviembre, con escala en Lisboa, Bahía y Rio Janeiro el 23 de Diciembre y Montevideo el 30, vap ing «Hipparchus» 1251 toneladas, cap. á E. A. Green y Ca con pasageros 7 (en cuarentena) carga de Liverpool; á Bomberg y Ca 5 cjs algs., 5 blts y 13 cjs mercancías; á Leonardo Pereyra 1 toro raza Hereford; á F. Casares 2 toros raza Durham, á Bletscher y Ca 1 fdo hilo acarreto, 1 fdo borde algs, 2 cjs ferret; á Storni hnos 2 id y 1 case id; á Poretti hnos 20 cjs id; á Fusoni hnos y Ca 4 cjs meres, á Curutchet y Ca 1 cjn talabartería; á la órden 2 id ferretería, 44 fds algs, 17 cjs medias, 2 id ropa, 2 fds hilos, 3 cjs sillas, 14 id medias, 28 blts, 8 fds y 6 cjs meres, 5 id tabaco, 5 id y 9 case cristalería, 16 cajones y doce piezas maquinaria: á José Clotfons, 4 cjs ferret, á S. B. Hale y Ca 49 btos y 40 cuñas ferretería; á E. Ingueresn 250 atados flejes; á G. Temperley 1,000 id id; á H. E. Hart 1,000 id id; á J. Vasllatts 4 case barniz, á A. Bousfield, 1 cj ferretería á J. C. Thompson y ca 30 bars y 20 cj agua mineral, 49 cj y 1 fardo meres, 3 cj algodon, á Milligan y ca 13 fdo algodones, 5 fdo alfombras, 38 bts meres, á M. Saavedra 10 cj relojes de sobre-mesa, á F. Duguid y ca 2 cj meres, 53 cj y 30 fdo meres, á Madero y Berro 10 cj algodones, á S. den y ca 6 case ferretería, 2 id id, 9 cj hilo acarreto, 3 case candeleros, 1 cj meres, 60 atados [illegible]; á V. L. y E. Casares 3 cj ferretería, á A. P. Buchner 3 cj y 1 case muebles, al Ferro Carril del Norte 1 cajon artículos para locomotoras, á J. Firmat 48 cj y 1 fdo meres, 10 cj hilos, 8 cj algs, 30 cajones lanas, á J. Bernasconi 150 cajones calzado, 1 case elásticos, á J. B. Burnichon 1 cj meres, á W. 10 y ca 8 id id 4 fdos alfombras, 1 bto muestras, 4 cjs algodones, [illegible] sedas, á G. Brownell y ca 30 fdos y 18 btos algodon y lanas, 1 cja paraguas, camisas, 28 fdos algodones, á [illegible] y ca 10 cjs tejidos, 25 id meres, á Bomberg y ca 12 cjs meres, 23 id algodones, á J. A. de [illegible] meres, á Carlisle y ca 9 fdos, 75 [illegible]

[illegible — resto de la lista de cargamento del «Hipparchus»]

De Rotterdam: A. A. Stensmermacher 5 cj pieles [illegible]

[illegible]

CABOTAGE DIA 2

San Nicolás gta [illegible] María [illegible] tons pat J. Bonzo [illegible]

La Paz pbot M. [illegible] 24 tons cap J. Elorio, á Nuñez hnos [illegible] 123 piezas madera [illegible]

[illegible]

Rosario [illegible] Prefectura, á Hull [illegible] papas

La Paz [illegible] pat M. Discorria [illegible] á J. Pueyo y Ca [illegible] 950 fgas [illegible]

Villa [illegible] pat N. Compone á Nuñez hnos 2880 fgas [illegible]

Zárate [illegible] patron [illegible] á J. Maglione á J. H. Bransat [illegible]

[illegible] pat S. Paglianova [illegible]

[illegible] pat L. Falcon á Nuñez [illegible]

La Paz [illegible] pat J. Repetto á Nuñez hnos 2280 postes de ñandubay

Sta Fé gta [illegible] pat V. [illegible] á Nuñez hnos 1,500 arrobas maiz 11 [illegible]

Victoria [illegible] pat [illegible] á Nuñez hnos [illegible]

La Paz gta América [illegible] pat S. Bosanon, á Hellner [illegible] 3,400 postes ñandubay, 400 [illegible]

Victoria pbot [illegible] pat S [illegible] á Nuñez hnos 800 fgas cal

Villa [illegible] gta [illegible] del Uruguay [illegible] pat [illegible] á Nuñez hnos á M. P. Pascall [illegible] 100 [illegible] cuerda, á V. [illegible]

DIA 3

Rosario [illegible] Catalina [illegible] pat J. Canarinle, á Arechavala [illegible] 100 art papas

Gualeguay bca «Jóven Margarita» 6 tons pat B. Vital, á Arrechavala y Ca [illegible] pipas aceite de pescado, 10 bard id id

Victoria pbot «Teresa Ortelli» 30 tons pat N. Ragg [illegible], á Nuñez hnos 650 fgas cal

Santa Fé, gta «Nicodemus» 30 tons pat L. Braco, á Nuñez hnos al pat 500 fgas carbon.

CERRO REGISTRO DIA 3

Cuba, bergantin español «Flavio» 168 tons, por Ochoa y Ca con 6495 quintales carne tasajo, 8 cts potrillos.

ENTRADAS DIA 3

Montevideo, vap nac «Porteña»
Lagro ingles A la vista una bca noruega y 2 buques

SALIDAS DIA 3

Boston, bca americana J. S. Winslow
Puertos estrangeros, fragata inglesa «Mary Fry»

BANCOS

Aleman-Belga del Rio de la Plata

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado, Pesos Plata de Prusia	20,000,000
Capital suscrito	10,000,000

Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren CUENTAS CORRIENTES con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPÓSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan LETRAS Y PAGARÉS á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeiro	Paris
New-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales casas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para la compra de mercaderías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.
n30 perm dia 1[2.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 10 de Diciembre p. p. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 2 p$ al año.

á plazos fijos	
á 30 dias	3 1[2 p$
á 60 "	4 p$
á 90 "	5 p$

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas 12 p$ al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 3 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.
n30 perm. dia 1[2.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c y en metálico desde 16 $f. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco, pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante,—en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS; á plazo desde 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente 6 p$ al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente 5 p$

ABONA

A los depósitos comerciales 2 p$

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

Desde 3.000 pesos m/c. hasta 20.000 con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	5 p$
A plazo fijo de 30 dias	5 "
" 60 "	5 1[2 "
" 90 "	6 "

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p.$

Descuento de letras y pagarés será convencional

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.

Capital	1.500,000 lib. est.	ó sean 7.500,000 $f
Fondo de reserva	155,000 "	ó sean 775,000 "

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 p$ al año
á plazo fijo de 90 dias	5 p$
á retirar con 7 dias de aviso	3 1[2 p$
á retirar con 30 dias de aviso	5 p$

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... p$ al año

Descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo—Buenos Aires, Junio 1.° de 1872.

G. H. Mascheweitz—J. E. Taylor.
Gerentes.

Banco Wanklyn y Ca.

108—CALLE DE SAN MARTIN—108

EN CUENTAS CORRIENTES

Se abona	5 p$
A 60 dias fijo	6 "
A 90 dias fijos	6 "
Se cobra	10 "

Enero 20 de 1872.

Banco Mauá y Ca.

101 CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor 12 p$ al año
Para los saldos contra nosotros 5 p$ al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonará á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1 de 1872

P. P. Mauá y Ca—

M. A. de Freitas Amorim

El Banco Comercial del Rio de la Plata Lóndres, Buenos Aires y Montevideo

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno el 29 de Octubre de 1872

Los Estatutos de este Banco habiendo sido aprobados por las Cámaras y el Superior Gobierno, el abajo firmado participa al público que los negocios bancarios que hasta ahora se han verificado bajo la firma de Wanklyn y Ca desde hoy continuarán bajo la de «El Banco Comercial del Rio de la Plata.»

Todos los cheques y otros documentos todavía existentes en el nombre de Wanklyn y Ca serán considerados como de la nueva firma del Banco.

F. Wanklyn, Director Gerente

Buenos Aires, Enero 1 de 1873.

Wanklyn y Ca aprovechan esta ocasion para manifestar á sus comitentes su agradecimiento por la proteccion que les han dispensado hasta ahora, y suplican que esta sea continuada á la nueva Compañía.

e1v31.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

108 CALLE DE SAN MARTIN—108

(*Escritorio pro tem*)

Capital autorizado	lb. st 1.500,000
Capital suscrito	lb. st 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

S. D. Samuel B. Hale
" Ambrosio P. Lezica
" Cárlos P. Lumb — Directores
" A. T. Mackinlay
" Norberto de la Riestra.
" Federico Wanklyn—Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente	4 p$
Con 7 dias de aviso	4 p$
Por 60 dias fijo	5 1[2 p$
Por 90 "	6 p$

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de Cámbio al precio corriente.

Se dan letras de Cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra, todas las sucursales del National Bank, en Irlanda y del British Linen Co Bank, en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del Banco de Castilla, Lisboa, Oporto, Génova, Nueva York, Montreal, y todas las sucursales del Bank of Montreal, Bombay y todas las sucursales del Chartered Mercantile Bank of India, London, and China, Hong kong y tambien sobre todas las ciudades principales de Europa & &

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan Cartas de Crédito sobre la Casa-Matriz en Lóndres, sobre Paris, Amberes, Génova, Nueva York & &

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisen remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la Casa Matriz en Lóndres, del National Bank, en Irlanda y de los otros Agentes, cartas de Créditos pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los Agentes ocúrrase al escritorio del Banco—Buenos Aires Enero 1.° de 1873

F. Wanklyn, Director Gerente.
e1v3—

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para Domingo 5 y Lunes 6 de Enero 1873.

La muy aplaudida zarzuela en 2 actos.

El postillon de la Rioja

Ejecutada por las Sras García, Barreda y los Sres. Astort, Villarreal, Allú, Bárcena, Larraya y coro de ambos sexos.

Terminando con la divertida zarzuela: **El juicio final**

En que toman parte las Sras. García, Quezada y los Sres. Villarreal, Allú y Atilano.

Lunes—A pedido del público en general y visto que muchísima parte del público no pudo asistir por falta de localidad, se volverá á poner en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos. **El secreto de una dama.**

En su desempeño toman parte las Sras. García, Quezada, España, Barreda, y los Sres. Astort, Bárcena, Villarreal, Allú, Carbajo, y coro de ambos sexos.

á las 8 y 1[2

NOTA—El Juéves próximo la zarzuela nueva «El sueño de una noche de verano.»

E3.

TEATRO RIVADAVIA
EN BARRACAS

Domingo 5 de Enero de 1873

Positivamente última funcion de la gran compañía Anglo Americana.

Esta compañía es compuesta de los mejores artistas de los Estados Unidos y Europa—Por mas pormenores véase el programa

A las 8 1[2.

W. Goodison, Director.

NOTA—Concluida la funcion habrá tramway para la ciudad.

E4v5.

Théatre des Variétées

Direction F. Bazolle

Samedi 4 Janvier 1873

Représentation extraordinaire.

EVA CARLANY

Pour les débuts de Mr. Ternay (Jeune comique.)

Une femme aux cornichons

Vaudeville en 1 acte joué, par MMr. L. Hurbain Vornay Ruiz, Forlot, Emile et Mme. Poncelot et J. Flachat.

Gran concert extraordinaire

Les noces de Jeannette

A minuit.

Grand Bal Paré-Masqué

E4.

AVISOS NUEVOS

Se vende Una casa en la calle de Moreno n. 501 con 9 varas de frente por 75 de fondo, para tratar calle de Tacuarí n. 82 1[2 de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche E4v7

Cocinera. Se necesita en la calle Salta 114 E4lp

Se vende la muy acreditada y surtida fonda, calle del Perú 162, porque su dueño no puede atenderla E4v7

Se desea hablar á un caballero que ha tenido una entrevista en la calle Perú con respecto á asuntos de su propio interés y lo espera su amigo en la misma calle Perú esquina á la de Victoria á las 8 en punto ó diez de la mañana. e4-1p.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4a.

¡¡¡CON UN CARNICERO!!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significava comentándolo de distintos modos, pues bien, lea todo el mundo lo que en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

Hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos.

Y
El rico y nuevo cigarro

"HABANI PARAGUAYO"

De los mismos fabricantes
Se encuentra en el depósito central
76—CANGALLO—76

Che--raába Che--recá

d14rl1 E. dia p. 1|2

Muchacho de 11 á 12 años se necesita en la calle de Chacabuco núm. 55. e4v5

Se necisita Un muchacho para almacen Cuyo y Callao que sea italiano ó español. E4v5

Pianos Se venden 2 uno Herz y otro muy bueno con un año de uso, los dos de magníficas voces se venden por la mitad de su valor informarán garantias n. 123. E1v5

Se alquila Una linda casita calle de Libertad n. 209 (5 espuinas) en la mts. toa n. 368 darán razon. E4v5

Se alquila una linda pieza en una casa de familia y muy central. Parque 303. e4v5

Se ha mudado La ojalateria de Wanpah y Hnos de la calle de Bolivar núm. 75, á la calle de Cangallo núm. 270. d4v10e

Mucamo de comedor se precisa uno que sea inteligente para uneso [illegible] ca, á quien se le dará buen sueldo Piedad 7. E1v7

¡¡Una casa por lo que dén!!
En la calle de Lorea, n. 183, se vende una casa con 8 y 3|4 varas de frente al E. por 70 de fondo al O. Tiene cinco piezas, tres de azotea interiores y dos de teja. Con una pequeña refaccion á la calle queda una casa de renta—En la misma casa vive su dueño. e4v7

Se necesita una sirvienta y tambien una ó un ayudante de cocina, Venezuela 286. E4v8

Barracas al Norte una casa temporal para no quererse habitar. E5v5

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, con buenas recomendaciones, en la calle de Europa núm. 46. E4v8

Un jóven que posee la teneduría de libros desea obtener una colocacion en una casa de comercio dará garantias de su conducta, ocurrase á la calle de la Independencia n. 455 desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. E4v8

En la calle de Estados Unidos núm. 297, se necesita hablar con D. Antonio José Pinto por un asunto que le interesa. E4 v7

Atencion Se vende la fonda por liquidacion de sosion, para tratar calle de Belgrano núm. 59. e4v7

D. Francisco Abella ha vendido su fonda [illegible] á D. Manuel Rey Martinez, el que tenga que hacer algun reclamo en contra de dicho establecimiento puede presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término cubra responsabilidad por el nuevo comprador. Buenos Aires, Enero 3 de 1873.
Francisco Abella—Manuel Rey Martinez. e4 v7

Cocinera Y MUCAMA Se necesitan en la calle Florida núm. 180. E4 v7

Una señorita recien llegada desea colocarse convenientemente en casa de familia, posee varios idiomas y muy inteligente en el piano; dirijirse calle San Martin, hotel Universal. E4 v9

Se precisa un peon para un almacen y que entienda alguna cosa de cocina, se prefiere que haya estado en café ó fonda y se le pagará buen sueldo; Paseo de Julio 54 darán razon. e4v8.

Dependiente Se precisa uno que sea inteligente en comestibles y bebidas y que tenga quien garanta su conducta, se prefiere que sea aleman ó inglés; Paseo de Julio 54. e4v8

Agencia de conchavos Se necesitan peones, quinteros, mucamos, sirvientes, cocineros, herreros, carpinteros, albañiles, dependientes, cocineras y mucamas con buenos sueldos, tres niñeras y un matrimonio estrangero—Moreno 193 y 1|2. e4 1p

Atencion Rivadavia esquina de Cerrito un magnífico surtido de batones blancos y de percal, vestidos con túnica de batista de hilo, cortinas para ventanas, zapatillas para señora, vestidos para baile, sombrillas de todas clases, todo á los precios mas módicos—**Tienda la Pampa**. e4v8

COLEGIO
FRANCES Y ESPAÑOL DE SEÑORITAS
257—CHACABUCO 257
Este establecimiento de educacion volverá á reabrir sus clases el 7 de Enero corriente—Se reciben pupilos medios pupilos y externos—M. de Layrolle. e4v8.

Sirviente de y cocinero se necesitan en la calle Santiago del Estero n. 11 casa baja debiendo llevar buenas recomendaciones. E4v5

SALUD
PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:
Criston
Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reaviva los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico que proceda del estómago ó de los intestinos en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de lombrices de la naturaleza que sea, y reconocen la causa que quiera.
9° Escitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquiera otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico, vahídos, mal de madre.
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras.
12° Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito general Droguería del Pueblo, Rivadavia 187 y se encontrarán tambien en todas las farmacias y droguerías de Buenos Aires. e4v4f d. p. 1|2

Compradores en Merlo

Terrenos de D. Fernando Pearson

Se previene á los Sres. compradores de dichos terrenos, que el *Domingo 5 de Enero de 6 de la mañana* hasta las 4 de la tarde entregará el Sr. Agrimensor Dillon los terrenos vendidos, en la inteligencia que los compradores deben ir munidos de su escritura y que los que no vayan ese dia antes de las 4 perderán el derecho á la entrega inmediata.
Nota—Los trenes saldrán del Parque á las 6 y 10 de la mañana—Adolfo Bullrich y Ca. E4v8

INSTITUTO LITERATO
COMERCIAL
336 — PERU — 336
Las clases de este establecimiento vuelven á funcionar el dia 8 del corriente—Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.—Clases á turnos de 6 á 9. El Director, F. J. Bickauf. e4v8

Colegio Inglés Artes 112, frente al Mercado del Plata—Las aulas de este Colegio se reabrirán el Martes 7 del que rige. La funcion de premios se anunciará oportunamente. El 4° año de estudios preparatorios se hará bajo la direccion del profesor D. Carlos Jaxson. W. D. Junor. e4v6

No mas asma Un recien llegado de España ha traido un gran surtido de trampotilla de las Baleares que es el remedio [illegible] para dicho mal. El que desee puede pasar al almacen de D. Antonio Alonso en Almagro esquina de Rivadavia donde le darán razon. e4v6.

Gran Colegio Universal
(Fundado en Buenos Aires el 1° de Agosto de 1872)
342 Corrientes 342
Los directores de este serio establecimiento tienen el honor de poner en conocimiento de los respetables padres de familia, que la abertura de las clases tendrá lugar el 7 de Enero—Buenos Aires, Enero 2 de 1873. Los directores, Dulertrand y Basconl. e4v10

Aviso Oficial
Inspeccion General de Milicias de la Provincia
Debiendo procederse á llenar el vestuario de [illegible] de campaña, por el presente se hace saber á los que quieran hacer propuestas que ellas se darán en el depósito del abajo firmado el miércoles 15 del corriente á la una en punto de la tarde por el número que abajo se espresa y las condiciones que se estipulan á continuacion.
VESTUARIO
1,100 Kepíes paño [illegible] con las iniciales P. C.
1,100 Ponchos paño azul
1,100 Pares de botas de baqueta
1,100 Blusas paño azul
1,100 Pantalones [illegible]
2,200 Camisas de [illegible]
2,200 Calzoncillos [illegible]
CONDICIONES
1° Las propuestas serán cerradas y por las muestras que estarán de manifiesto en el acto de la licitacion.
2° El vestuario deberá ser entregado por completo antes del primero de Abril del año corriente exacto en el número, clase y confeccion de las muestras que se le esten.
3° Si se demorase la entrega mas del tiempo estipulado, ó no estuviera conforme el vestuario entregado con el que se compró, se impondrá al contratista una multa de veinte mil pesos m|c devolviéndole los artículos que no estuviesen en las condiciones de la licitacion.
4° El postador garantirá por medio de fiador en forma el cumplimiento de su compromiso.
5° El pago de los artículos que se le hayan recibido, se hará por letras á [illegible] de plazo despues de recibido la [illegible] de todos, y se estos [illegible] en la condiciones de la licitacion. Buenos Aires, Enero 4 de 1873. B. Moreno—Oficial 1°. E4 v14

Se necesita Una cocinera italiana con buenas recomendaciones calle Perú n. 309. E4v5

Almacen de Papel

POR MAYOR Y MENOR
DE PABLO PARELLADA
123—CALLE PERU—123
Entre Potosí y Moreno
BUENOS AIRES

Entre los muchos artículos que este establecimiento tiene, se hallan lo siguientes.

ÚTILES DE ESCRITORIO Y OTROS

E4v8

En Buenos Aires y campaña, portero, mucamo, repartidor se ofrece un hombre formal dando garantias de su conducta. Dirijirse calle Potosí n. 30, calle Piedad n. 522 al afinador de pianos. E3v5

Gran Inauguracion Del café, billar y Restaurant de Garibaldi recreo de las bellas Porteñas. El domingo 5 de Enero, se abrirá nuevamente al público este establecimiento, despues de haber hecho grandes reparaciones en la casa, muebles, jardin etc etc.
A mas del espacioso jardin y bosque hay una hermosa glorieta de 2 pisos cubierta de enredaderas, donde se sirven comidas, helados, café y toda clase de refrescos, hay igualmente salones para servir con esmero banquetes, que se le encomienden, como igualmente cuartos amueblados para los huéspedes.
Se está preparando y dentro de poco se pondrá al servicio público cuartos de baños. Garantimos esmero en el servicio y moderacion en los precios. Invitamos á todas las personas que sin lejos querían recrearse pasen á visitarnos seguros que saldrán satisfechas. E3v5

Matrimonio sin hijos se precisa uno. La mujer para cocinera y el hombre para peon Europa 51. E1v5

Carro elástico de dos ruedas como para repartir se compra uno con ó sin caballo Balcarce 180. E3v5

Muchacha Se necesita de 11 á 12 años para cargar un niño Rivadavia 75. E3v5

Ama de leche Se necesita con buenas recomendaciones de meses de Emeses Maipú 226 1|2 (altos). E3 v5

Yerba paraguaya Rica á 6 ps. 1|2 en la calle Montevideo No. 306. e3 v5.

Se alquila el almacen calle de Bolivar No. 76. En el No. 74 darán razon. e3 v5

Se vende Un terrenito muy barato por tener que pagar una hipoteca para tratar y verlo Montevideo 308. e3 v5

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido en esta plaza, calle de Potosí Nos. 95 y 97, una casa introductora de comestibles, bebidas y otros artículos, bajo la razon social de *Lorenzo Escurra y Ca.* *Buenos Aires Enero 3 de 1873 —Lorenzo Escurra, Andres Leguineche, Juan Taladrid*. e3 v5.

Planchadora Se necesita Corrientes 431. e3 v6.

Bombitas de goma á 50, 70 y 90 $ docena se hace boquillas y canutos para bombitas Rivadavia 493. e3 v3

Colegio Franco Español, 248 calle Europa 248 entre Buen Orden y Tacuarí. Este establecimiento volverá á funcionar el 7 de Enero corriente —Carmelo Millhas, Director. E3v5

Al Sr. Audreban que trajo una carta del Sr. Bibanco al Escritorio Bolivar 22 1|2 se le ruega deje aviso de su domicilio en dicho escritorio ó en la calle Santa Fé 164 para cumplir con la órden que dicha carta contiene. E3v5.

Se vende la fonda de la Plaza de Lorea n. 20 muy barata, porque el dueño se va de la casa. E3v5

Cocinera y muchacha para cargar una niña se precisa en la calle Rivadavia núm. 75 (altos). E3v4

Se alquila una casa y corralon en la calle de San Martin y Paseo de Julio, para tratar calle de Reconquista núm. 127. E3v5

¡¡Sin rival!! Se alquila una hermosa casa calle de Chacabuco 103 frente al Mercado Viejo, con todas las comodidades para hotel, casa amueblada, ú otro negocio análogo para tratar Victoria 271. E3v5

JUDICIAL! JUDICIAL!

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Por Florencio Madero y Compañia

¡A las 2 en punto! ¡A las 2 en punto!

El domingo 5 y lúnes 6 de Enero

En el gran establecimiento de campo

SOCIEDAD PASTORIL

Perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez de Hoz. Por órden del Sr. Juez Areco, de las haciendas y demas existencias.--Tasaciones muy bajas.

Por mas detalles en la respectiva seccion en los diarios. Para ver los inventarios y tasaciones en nuestra casa, Bolivar 14.

E3v5.

MARCOS PAZ

EL PUEBLO NUEVO. GRAN PORVENIR

Terrenos en la misma Estacion

100 MANZANAS 100

Marcos Paz está situado entre Merlo donde se hace la doble via y Las Heras, todos conocen su importancia. Allí donde se levanta una poblacion importante. Donde no hay bajos, donde los terrenos son los mas altos de la Provincia. Venderemos el mas hermoso terreno que haya, situado entre por medio con la Estacion

El remate tendrá lugar el Domingo 5 de Enero

Á LAS 12 EN PUNTO

GRAN ALMUERZO

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA--GRAN PASEO

LOS TITULOS DE PRIMER ORDEN

Hay una buena casa-quinta, tambien se venderá. Venderemos una manzana con accion á todas las que quieran, hay lotes de 5, 10, 15 y 20 manzanas.

Tren espreso ida y vuelta GRATIS

Saldrá de la Estacion de la Plaza del Parque á las 10 en punto.

PLANOS Y BOLETOS DE TREN, VICTORIA 143

POR RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca

d1v5E

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1873

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—Calle de la Victoria—121—Buenos Aires

Agencia central

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1873 Año 32

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números [illegible] de 1873, á la Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR [illegible]

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

EL ENAMORADO DE LA REINA

NOVELA HISTORICA INEDITA ESCRITA EN FRANCES POR CHARDAL

Traducida al castellano para [illegible] 15 [illegible] con 67 láminas grabadas sobre madera.
La obra se dará *gratuitamente* [illegible]
3 reales fuertes por los gastos de [illegible]
adornos 2 pesos fuertes.
Para las personas que no esten [illegible]
6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Importantísimo aumento en su publicacion

Tres números al mes en lugar de dos, [illegible] mas de **400**
Cada año de **La Moda** contendrá [illegible] **960 columnas** [illegible] **modelos** de trajes y mas de **300 modelos** de labores [illegible]
Y ademas fuera del texto **36 figurines** de moda [illegible] **6** [illegible] de hombres, **6 patrones dobles** para vestidos, [illegible] **4 dibujos** de cromo litografía [illegible]
Apesar de los considerables gastos que esta importante [illegible] de *Ultramar* no se hace por eso aumento [illegible] *La Moda*.
CONDICION DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS
Por el año de 1873 entero con la novela [illegible] y **La Moda** completa [illegible]

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas [illegible]
Á las personas que quieran [illegible] [illegible] hay en América

36 Números al año; por un año 9 ps. 4 rls. ftes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el correo, [illegible] la prima.

SE PAGA ADELANTADO

ESTACION TEMPERLEY

LOMAS DE ZAMORA

50 lindos y grandes lotes!

Situados al rededor de la misma estacion--Centro de quintas elegantes--Ocupadas por lo mas selecto de nuestro comercio

El lúnes 6 del corriente "dia de fiesta"

Hay iglesia, escuela, etc., todo pronto.--Tren espreso gratis ida y vuelta, sale de la estacion Paseo de Julio á las 12 y 10 minutos. Id. id Plaza Constitucion 12 y 20; regresando despues del remate.--Planos en nuestro escritorio, San Martin 118.

ADOLFO BULLRICH Y CA.

E4v6

Para 1873 LA GUIA COMERCIAL para 1873 se publicará pronto y se hallará en venta en las principales librerias y en casa de los propietarios—Mackinlay Kratzenstein y Ca.—Florida n. 80. E1v7

Otro El que quiera hacer un buen negocio, comprando un armazon con sus vidrieras y un mostrador, el todo en buen estado, sito en la calle Defensa n. 816 puede ocurrir tambien para tratar á la calle Bolivar n. 302 ó á la calle Potosí 561. E3v10.

Cocinero ó cocinera con buenas recomendaciones se necesita en la calle 25 de Mayo núm 89. E1v4

Mucama y cocinera Se necesitan en la calle Piedad 491. E1v8

Confitero ó medio confitero se necesita uno calle de Lorea num. 24. e3 v5

Aviso se vende por no poderla atender su dueño, la acreditada zapatería sita en la calle de Bolivar núm. 362—para tratar ocurrirse á dicha casa ó á la calle de Potosí núm. 165—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872. d28v12E

Adivina De las mejores de Europa, dá consultas desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche calle de Belgrano 493. F1v7

Ama de leche Sin hijo, se necesita en la calle San Martin 191. d31v4E.

Dependiente Para almacen de menudeo que tenga inteligencia en comestibles, se pagará buen sueldo. Ocurra calle de Maipú n. 69. E1v4.

Carreros Se necesitan dos y á mas dos peones para todo trabajo, para tratar ocurran en la calle del Callao núm. 90. E1v9

Dependiente para un pueblo de campaña proximo á la ciudad —Se necesita un español hombre formal y con recomendaciones Bolivar 79 y 68 darán razon. E1v4

Médano blanco Se arriendan 4 leguas de campo ocurrir á la calle Piedad 456 Cuyo 175. E1v4

Boticas Se venden varias, situadas en esta ciudad haciendo estas muy buenos diarios y con ventajas para los compradores; para tratar con su dueño, Méjico 331 y 331 1|2. d18v19 e

Á los quinteros Semilla, cebolla, rabanito, chicoria, pizano, lombardin, y otras clases de superior calidad todas, las encontrarán en Barracas al Sud, calle Saavedra almacen de Chiavari. d4v4e.

Calle Junin esquina de Cuyo, gran baratillo de maiz á 70 y 75 $, sebada á 35 y 40 $, afrecho á 22 y 28 $ y todo lo concerniente al ramo. d25v10 e

Una bonita pieza Se alquila con pension á sin ella, Santiago del Estero 236. d31v11E.

Atencion Se vende la casa calle de San Juan n. 320, es propia para 2 familias ó una que sea grande, pues tiene 9 piezas con 2 cocinas, 2 patios, aljibe, pozo, oficinas. Para tratar San Juan 305. d27v5e.

Pomitos de agua de olor Por mayor se venden en la Farmacia Inglesa de Cranwell. d29v18

D. Demetrio Castagnola
Se le solicita para entregarle una carta de Málaga, de sumo interes.
Se agradecerá mucho á cualquiera persona que diese noticia del domicilio de dicho señor ocurrir al Gerente de la Sociedad Rural Argentina calle del Perú n. 92 altos. d29v1E

Enseñanza nocturna 355 calle de Moreno 355
Por el ínfimo precio de 30 pesos mensuales se enseña a leer, escribir, contar, teneduría de libros y dibujo lineal á hombres y niños. Horas de clase de 7 á 9 de la noche. d21 v6 Enero.

Gran pichincha Se vende en el hermoso pueblo de Belgrano el gran Café Restaurant y Villar Valle de Baden situado en uno de los mejores parajes de este pueblo calle Castelli n. 15 con una gran quinta y un hermoso jardin [illegible] los frutales y la casa [illegible] de estrada y el alquiler sumamente moderado [illegible] puerta tramway á la puerta. Su dueño [illegible] para Europa [illegible] interesados pueden ocurrir [illegible] establecimiento á toda hora del dia. d29v14E

Á los doctores EN MEDICINA [illegible]
[illegible] Newberg [illegible] Maipú 108. d9v6e

En 300 Ps. [illegible]

Almacen [illegible]

Papel para matar moscas
[illegible] Cranwell 50 Rivadavia. [illegible]

Casa en Belgrano [illegible]

No dejen [illegible]

Al Comercio [illegible]

Teneduria de libros [illegible]

Farmacias [illegible]

En 500 ps. [illegible]

La sociedad [illegible]

Licitacion [illegible]

¡¡500 ps. de gratificacion!! [illegible]

RAZOS ESPAÑOLES
Los de 40 ps. á 28.
[illegible]

LA CASA DE

J. NEILD Y COMPAÑIA

[illegible]

Jarabe [illegible]

Al 8 por ciento Amoni Gabero Ocampo se proporciona dinero á este interes sobre buenas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Reconquista Nueva 102. pte.d1|2

En San Fernanno Se vende en un magnífico lugar una casa compuesta de treinta y ocho varas de frente por cincuenta de fondo haciendo esquina á las calles de Once Setiembre é Ituzaingó situada en una de las mas lindas barrancas con magníficas vistas al rio y al Tigre, tiene siete piezas de material y todas las oficinas para tratar allí mismo. E3v5

Album de Caricaturas
Por inconvenientes imprevistos el interesante Album de caricaturas, por Mollet no aparecerá hasta dentro de tres ó cuatro dias. E3v5

Al Comercio

D. Antonio Cuneo vendió su almacen al Sr. D. Santiago Tassara situado en la calle Bolivar Esquina á la de Cochabamba con intervencion del Balanceador Público que firma—Buenos Aires Diciembre 28 de 1872—*Nicolas Zolezzi* Balanceador Público.

OTRO—Por órden del Sr. D. José Gonzalez el Balanceador Público que firma ha intervenido al Balance del Almacen calle Tacuarí esquina de Estados Unidos—Buenos Aires Diciembre 29 de 1872—*Nicolas Zolezzi*—Balanceador Público.

OTRO—D. Ramon Gonzalez vendió su Almacen situado en la calle Victoria y San José al Sr. D. Vicente Gutierrez con intervencion del Balanceador Público que firma—Buenos Aires Diciembre 31 de 1872—*Nicolas Zolezzi*—Balanceador Público.

OTRO—D. Andrea Etcheverry vendió su Almacen situado en Barracas al Norte al Sr. D. Domingo A. Bembenutto con intervencion del Balanceador Público que firma—Buenos Aires Diciembre 31 de 1872—*Nicolas Zolezzi*—Balanceador Público, calle Perú No. 129 frente al Tribunal de Comercio. e3v5.

Se vende A 1 1|2 cuadras del tramway—Una hermosa quinta en el precioso pueblo de Belgrano con 400 árboles frutales, varios parrales, flores é infinidad de plantas ornamentales, formando esquina á la calle Tucuman y San Martin, con terreno de 50 y 58, ó sea 2900 varas cuadradas, 10 habitaciones, caballeriza y cochería; para tratar á toda hora, en la misma casa; tambien en la estacion darán razon. d28 v5e

Colegio San José al Sud, Solis 76—Apertura. Avisamos al público en general y á las familias en particular que el 7 del corriente principiarán de nuevo las clases en este establecimiento. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Clases particulares universitarias y para adultos de 6 á 8 de la noche—Buenos Aires, Enero 1 de 1873—El Director. E1v6.

Pueblo General LAS HERAS—Se previene á las personas que compraron terrenos en este pueblo y que no se entregaron el Domingo 29 á causa del mal tiempo, que el agrimensor estará allí el Domingo 5 de Enero para ponerlos en posesion de los lotes que compraron previniendo que los que no asistan ese dia tendrán que hacer de su cuenta los gastos que demande esta operacion cuando lo soliciten.—Buenos Aires, Enero 1° de 1873—Los rematadores Olavel Salas y Ca.
VENTA—El mismo dia 5, el dueño de estos terrenos estará en ellos con el objeto de vender si hubiese interesados 100 manzanas de terreno en un lote lindando con la parte destinada al pueblo. d1v5.

LUCIANO J. AVELEYRA
420 — SANTA FE — 420
De 7 á 10 de la mañana
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57 (altos) ó en la Agencia del Sr. Otorola, San Martin 92 3|4. e1v31.

Gran baratillo Argentino de Etcheverry hnos., Lima esquina de Potosí—Se acaba de recibir un precioso surtido de ricos groes, pequines, y géneros de seda á cuadritos y á bastones desde 15 ps. hasta 33, los groes mas ricos tanto negros como de colores, un variado surtido de tiras bordadas de hilo desde 10 ps. cortes hasta 180, corte lo mas rico preciosos géneros para vestidos desde 2 ps. hasta 10 ps. vara, riquísimo género puro hilo para calzoncillos á 12 ps. y uno para ropa de señora á 14$ vara, 1 elegantísimo surtido de guarniciones de raso negras y de colores desde 15 hasta 25 ps. pieza de once varas, un surtido general de camisas para señoras y hombres, blancas y de color, cuellos parados á precio muy barato—Hay en esta casa siempre un variado surtido de tienda, mercería, ropería y zapatería, con una rebaja considerable de precios—Hay tambien unos preciosos vestidos con túnicas á 130$. E1v5

Papel, máquinas, tipos
y útiles de imprenta y litografia.
El depósito de estos artículos calle de San Martin números 120 á 124 se ha trasladado á Moreno núm. 147 á 149 1|2. d20-v6 Enero.

Se vende La persona que se interese en comprar una sombrería estando bien situada y hace buenos diarios en compostura. Se dueño la vende por no poderla atender, para mas informes ocurran á la calle de Moreno n. 264 á toda hora del dia, está situada á media cuadra de la Plaza Monserrat. d21v6e

Peluqueria Universal

ANTIGUA CASA DE CORTESE

37 ---Calle Florida--- 37

Á LAS SEÑORAS

CREMA DE PERLAS

En la dicha casa, como siempre, encontrarán un surtido, completo de PELO trabajado tal que PEINADO, CABELLERA DE RIZO RULO; para la [illegible] de una [illegible] especia.

Se encarga de trabajos de pelo tales como SORTIJAS CARABANAS CADENAS, PULSERAS, etc.

37 Calle Florida 37

E4v8

Peluqueria Universal

ANTIGUA CASA DE CORTESE

37 Calle Florida 37

Casa especial para la venta de las perfumerías las mas finas de los principales fabricantes de Paris y Londres tales como

Lubin
Guerlain
Pinaud
Legrand
Atkinson

Se encuentra [illegible] de tintura para cabellos, y especialmente la tintura de Barry que tanta [illegible] [illegible] por su sencillez [illegible] y sus efectos estraordinarios.

37 Calle Florida 37

E4v8

Dinero Dinero

Hay dinero para colocar sobre bienes raices en la ciudad, y sobre establecimientos de campo, á un interes convencional, en el escritorio de Bello O'Gorman rematador público calle de Victoria num. 112 1|2 á mas se encarga de toda venta en remate público, particularmente, y sobre letras con buenas firmas se entiende.

El corredor [illegible]

Permuta [illegible]

Al comercio En esta fecha he vendido mi Almacen de Comestibles y Bebidas calle Bolivar y Cochabamba á mi socio D. Santiago Tassara [illegible] Buenos Aires Diciembre 21 de 1872. [illegible]

El Sr. Dr. D'Haucourt Médico Homeopata [illegible] calle 25 de Mayo No. 181 [illegible] Dará consultas los Sábados desde las [illegible] de la tarde. [illegible]

Casa en venta Hay una de altos y no de rna [illegible] cal, y á todo costo, situada en el pueblo de San Fernando, compuesta de seis piezas, cocina, letrina, pozo de balde, zótano y plantas de árboles frutales, situada en el terreno que forma esquina á la calle de Bella Vista y Rivadavia, para verla y tratar dirijirse al barbero Federico Malet en el mismo pueblo á toda hora del dia, títulos garantidos. E3v13

Dr. D'Haucourt Médico homeopata.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficáz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumathsmales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que lo dasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose al enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrita haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 60 donde recibe con sultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. e3 3f.

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes. E3v8f.

Ferro-Carril del Oeste
AVISO
Por disposicion del Directorio
Se previene al público que desde el 15 de Enero próximo, los boletos solo tendrán valor para el tren para que sean tomados, con escepcion de los de ida y vuelta con los cuales se podrá regresar hasta dentro de tres dias, y cuatro cuando hubiese dos dias de fiesta seguido—Los equipajes de los pasajeros se recibirán en las estaciones hasta diez minutos antes de la salida de los trenes—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872—El Gerente, R. Riguelo. d28 v14E.

Al Público Se previene que las fincas compradas por don Juan Pelufo á doña María Gravan y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio-Bamba y la otra en la calle de Córdoba números 825 y 827, están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. María Gravan.
Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. María Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la Capital.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.
José Sommarina. d20v15e

Banco de la Provincia Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872—Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos—Se previene no se abonarán dichos billetes—E. V. Zamudio, Secretario. d21v21e.

FORTUNA

Por 50 ps. de Montevideo

o

Sean de esta Provincia 1,250 ps. m|c.

ESTADO ORIENTAL

Á 9 horas de la Capital por el Ferro-Carril

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio de Santa Lucía, paso de Juan Chaso, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del país, como ya cuenta con las barracas de los señores Capario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demás, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José é Higueritas (Nueva Palmira).
Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia cuál será entonces la familia de Buenos Ayres que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucía, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la Rivera del Rio Santa Lucía.
Se venden solares de 25 metros de frente por 50 fondo á 50 ps. m|c del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1|2 horas hasta las 2 de la tarde, en la calle Colonia núm. 231 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7. d31v15E

Departamento Nacional de Agricultura
Se reciben propuestas para la impresion de la memoria que debe presentar el Departamento Nacional de Agricultura.
Las propuestas podrán hacerse desde la fecha hasta el 15 de Enero proximo, en cuyo dia se abrirán en presencia de los interesados á las dos en punto de la tarde.
Para conocer los pormenores de dicha memoria y condiciones segun las que ha de ser impresa, pueden los interesados pasar por este Departamento, calle Cangallo num. 54. Clase de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.
Francisco P. Bollini. Oficial 1°. d7 v 20 e

Ojo á los almaceneros
Y ESPECULADORES
En el pueblo de Moreno á una cuadra de la Estacion y en la Plaza de Carreras se vende un almacen de comestibles y su posicion y comodidad es inmejorable, la casa tiene un almacen de 21 vs., piezas para familia [illegible] galpon, á mas tiene quinta con una coleccion de árboles frutales, el dueño [illegible] Es escusado recomendar la posicion [illegible] de esta casa. Por otros informes el Moreno almacen del Reloj. d28v6E

Farmacia Le Roy En este establecimiento [illegible] de Farmacia entrando este [illegible] Europa por [illegible] Las condiciones [illegible] pueden [illegible] Mejico 331 y 331 1|2. d18v19e.

SE COMPRAN

Quinientas docenas botellas vacias de Burdeos. Cajones vacios de una docena de botellas. Calle de Piedad N. 21. d12 v12 e

ALFREDO LAFFONT
CORRIENTES

TIMBRES

NORTE-AMERICANOS DE CINTA

Timbres Franceses

TODA CLASE DE TIMBRES

Novedades de miles de grabados y grabados de toda clase á precios 30 por ciento menos que de costumbre en esta plaza.

BAILEY, WILE Y CA.

ANTES BATE Y LIVINGSTON

76 SAN MARTIN 76

EN FRENTE DEL BANCO ARGENTINO

Peluqueria de Ruiz

FLORIDA ESQUINA Á PARQUE

[illegible]

Cajistas [illegible]

Muchacho [illegible]

Al comercio [illegible]

Cuarenta mil [illegible]

Los que quieran [illegible]

Cocinera [illegible]

Al bello sexo [illegible] se vende por mayor y menor en la antigua botica del Mortero [illegible] E3v5

No mas vello Con el depilatorio de Marius se destruye en muy poco tiempo sin causar [illegible] Se vende en la Farmacia Pragga, Victoria esquina á Lima. E3v5

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde y de 11 á 12 todos los dias. e3 v 30

Aviso Oficial
Comisaría General de Guerra y Marina—Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872—Martin B. Campos. d21v21e.

Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, y todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado, de D. Domingo Mallerí ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio, término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—Faustino Miñones. d17 v17e.

PIANISTA
Para tocar en bailes tertulias y recibos se ofrece uno el que lo necesite ocurra calle Callao 37. d26v12E d.p.1|2

197-Parque-197

MONTE-PIO AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia
Se recibe depósitos al 12 por ciento al año
Se dá dinero sobre toda clase de mercancías

197 PARQUE 197

d22 v. 22 E.

Màquinas de plegar

Idem para picar carne id lavar ropa

JUEGOS PARA COMEDOR Y DORMITORIO

Baules y balijas

Un surtido lo mas grande en

AMÉRICA DEL SUD

Bazar Estados Unidos

103 1/2—CALLE CANGALLO—103 1/2

Entre Florida y San Martin

D7v7E--3.ª pág.

CUARTOS AMUEBLADOS
EN EL CAFE BUENA FE
133—PARQUE—137
ENTRE ESMERALDA Y MAIPU
Cuartos amueblados, comida á la salida de los teatros
d31v31E

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2

al pon 3a páj

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.
Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. D22v22e

HÓTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

Dirigido por su propietario

ENRIQUE VIGNOLLES

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por distraer del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al país.

Vinos de primeras marcas vendidos expresamente para el Hotel.

Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.

Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina.

Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados. H. Vignolles. d14 perm 2 p. p. sem

Maglione, Alfonso y Ca.
COMISIONISTAS
38 1/2—CALLE CUYO—38 1/2
BUENOS AIRES

Compra y venta de cedulas del Banco Hipotecario.—Se reciben órdenes para comprar y remitir encomiendas á todos los puntos del litoral—Cobranzas ante los Gobiernos, Nacional y Provincial.

Elementos para salvamento de buques perdidos, sus cargamentos y otros objetos sumergidos en la mar.

Despachos de Aduana de buque de Ultramar y Cabotaje. Se proporcionan lanchas y carros.

d5v6e dia p. 1/2

COLEGIO EN BLANKENESE

A 3/4 de legua de Hamburgo sobre la costa del Rio Elba, Director N. F. Jahn.
Prospecto:—Instruccion primaria, mercantil y científica

Conociendo el Director que suscribe la importancia de la via que conduce desde la infancia á la adolescencia y de esta á la edad viril, y deseoso de contribuir á la mejora de sus contemporáneos, no tiene otro objeto en abriendo su colegio, sino el de guiar la juventud, á fin de que sus alumnos, al salir de su potestad, queden morigerados sus costumbres ellos capaces de desempeñar las tamañas tareas que les impone la vida social.

Al efecto, y para que siga en proporcion continua con las exigencias de la actualidad la enseñanza que en su dicho Colegio es por catedráticos acreditados comprende ella ademas de los indispensables rudimentos como Doctrina cristiana, Historia sagrada, urbanidad, lectura, escritura, aritmética, el instruccion de mayores, en la que se trata de cobrar el vuo del ensanche, á saber idiomas aleman, ingles, español, frances, y máxime la composicion en cada cual de dichos idiomas, HISTORIA, MATEMÁTICA, FÍSICA, QUÍMICA, HISTORIA NATURAL, GEOGRAFIA, DECLAMACION, CANTO, MÚSICA Y GIMNÁSTICA.

El colegio tiene una coleccion completa de globos, instrumentos y ensayes físicos, como tambien todos objetos propios para la instruccion intuitiva.

Las clases están divididas, en términos que á cada alumno podrá dedicarse el cuidado que exigiere su desarrollo individual.

Los internos encuentran todo agasajo y escrupulosa vigilancia que se les dispense en la casa paterna y por mas que todos han de conformarse con la regla de la casa no dejará el director de concederles toda facultad para que se desenvuelva el carácter individual, siempre que sea bajo de buena y noble índole.

Por lo que es de salubridad apenas hay sitio que iguale á Blankenese el que situado á las orillas del Elba á centenares de piés encima del nivel del rio y á corta distancia de Hamburgo y de Altona, brinda una vista encantadora, salud y recreo á sus habitantes.

El colegio se halla muy cercano al embarcadero del ferrocarril de donde la distancia á la ciudad es como de 15 minutos.

Blankenese Ducado de Holstein 1872 — N. F. Jahn Director del Colegio. Salario incluso cama y lavar la ropa. Estudiantes pupilos de edad de menos de 12 años Pr. Thlr 250 annales. Id idid id id 12 años y adelante id id 300 annuales.

Para mas informes ocurrir á la calle Victoria 171 al Señor Don Felipe Stiegler e28v12E 1873 dia 1/2

Sombrereria Lusitana

Esta Sombrereria se trasladó á la calle de Artes n. 280.—Acaba de recibir un nuevo surtido de sombreros para hombres y niños de las últimas modas de Paris. Ventas á precios muy baratos. Reformaciones y compostura al nuevo en toda clase de sombreros en 24 y 48 horas, con todo esmero y baratura. d4v4E 2p. p. semana.

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS
clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—180 Belgrano 186. a30 perm.

Aviso al comercio La casa comercial que giraba en esta plaza bajo la razon Felipe Pezzi á cargo de G. Pezzi; desde 1° de Enero próximo girará bajo la razon social G. Pezzi y Ca. habiéndose asociado á la misma D. Lorenzo Laveratto—Buenos Aires 30 Diciembre 1872. *G. Pezzi—L. Laveratto* d31v7E

GRAN EDIFICIO
DE VARIEDADES

Calle Corrientes esquina á la de Esmeralda.

SE ALQUILAN piezas para tiendas en el PRIMER GRAN PASAGE construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un parage al público, y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar. d27v27E.

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 16 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieron los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes:

Tres leguas situadas en el Partido de la Loberia y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guebi lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portuguez y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, dies milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderos con los montes del Tordillo, Morette, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debo advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que esto será pagado una sesta parte al contado y el resto de en cinco annualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1.° n16v23 [illegible]

MUEBLES

Nuevos y usados

Se compran y se vende, pianos, alfombrados, galerías con cortinas, carruajes, juegos de sala y ante-sala de buffet, de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre Rios 196 y 198. d22 v26e

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALICAD

156--CUYO--156

Sin ningun tramite se da dinero s/ mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto [illegible] que represente valor [illegible]

Horas de despacho de 7 de la mañana á 6 de la tarde [illegible]

UNICO REMEDIO

PARA NUNCA

USAR PELUCA

Agua y pomada [illegible] en la peluqueria de Roba[illegible] calle Piedad núm. 244 d25 v25 edp 1/2

TINTA AMERICANA

de Wilson
PARA IMPRIMIR

Casa Introductora Norte-Americana

Bailey, Wiley Ca.

ANTES BATE Y LIVINGSTHON

76--San Martin--76

En frente del

BANCO ARJENTINO

d18 v4e 3a. páj.

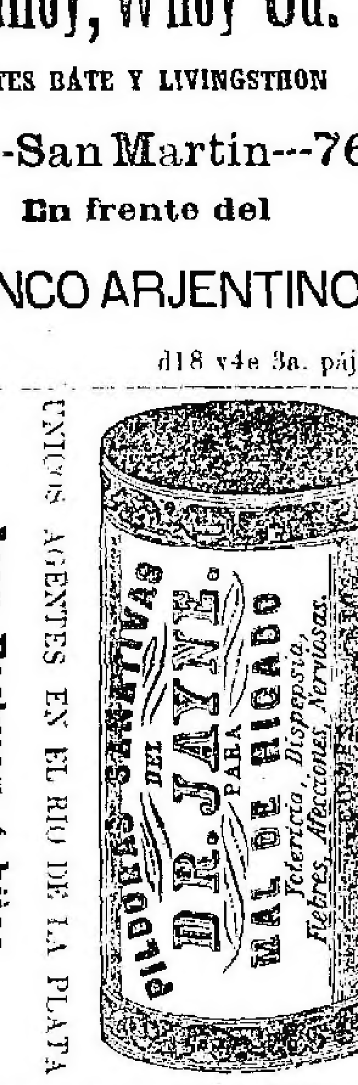

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
Juan Eastman é hijos
DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

REMATES

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen
AL CONTADO
En nuestra casa, calle Defensa n. 114

El Mártes 7 de Enero á las 12 en punto se rematará un surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue

50 bcas azúcar refinada 100 bols id de Pernambuco, 40 bols arroz glacé, 25 balas papel de estraza y estrasilla 20 id marca Balanza 55 tercs yerba paraguaya superior, 30 id argentina, 20 bcas id id, 200 cjs fideos de Génova superiores 80 id de Nápoles, 50 frasqueras ginebra, 50 damajuanas id, 20 cascos aguardiente, 10 bordaleses vino frances 50 cjs quesos de Holanda, 5 id id de [illegible] gruyere [illegible] 10 petacas tabaco [illegible] 20 rollos id del Brasil 30 barr escabeche de Pernambuco, 50 jamones, 10 bols garbanzos 20 [illegible] 40 fr[illegible] 100 bols galleta 20 id harina

En seguida 50 tercs yerba paraguaya [illegible] de gruyere, 200 cajas higos de Nápoles superiores 200 cajones fideos de Génova. el

POR EL MISMO
Judicial

De la finca calle Reconquista núm. 152 perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Gregoria Viñan de Plazas

El domingo 5 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca compuesta su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado, y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 varas 50 centésimos, tasado el todo en la suma muy baja 314,649 pesos centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion íntegra, verificada en 1868 y estar así ordenado por el Sr Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de don Leandro Gonzalez ó á la calle Defensa núm 114 d20

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Gregoria Viñan de Plazas

El domingo 5 de Enero de 1873 á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su único albacea Sr D. Ramon Plazas, se rematará la espresada finca.

La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 13 vs 85 centésimos de frente al Este con 80 metros 620 milímetros igual á 70 varas de fondo al Oeste.

La segunda fraccion se compone de 5 metros 110 milímetros igual á 5 varas 90 centésimos de frente al Este, con 30 metros 745 milímetros igual á 35 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, tasadas ambas fracciones en la suma de 138,365 ps y 31 centavos, y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tasacion íntegra que es muy baja por ser esta tasacion verificada en 1868 y estar así ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la Escribanía del Sr. D. Leandro M. Gonzales ó al rematador Defensa núm. 114. d20

POR EL MISMO
Judicial

De la finca, calle Defensa núm 533, 535 y 537, haciendo ángulo de esquina á la de Cochabamba núm. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 5 de la tarde, se rematará dicha finca, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milímetros, igual á 19 vs. 90 centésimos de frente al Este, calle Defensa, con 30 metros 310 milímetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tasada en la suma de doscientos tres mil, ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centésimos (ps 203,875, 25 cent.) no pudiendo admitirse oferta que no ultrapase la tasacion íntegra, que es sumamente baja, por estar efectuada en 1868 y estar ordenado por el Juez.

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzales ó al rematador, Defensa 114. d31

POR EL MISMO
De un hermoso terreno al Norte.
16 varas de frente por 70 de fondo.
Calle del Parque entre Ayacucho y Larrea.

El Domingo 5 de Enero á las 6 en punto, se rematará por órden terminante de su dueño y á dinero de contado, este hermoso terreno situado en el parage de mas porvenir, advirtiendo que es el único terreno que queda en la cuadra sin edificar.

Títulos garantidos, por mas informes al Rematador, Defensa n. 114. d31

SERVANDO DE LOS SANTOS

Judicial
De una importantísima chacra En San Isidro
A 5 cuadras de la Estacion del Ferro-carril al Sud
El domingo 12 de Enero de 1873
A las 6 en punto de la tarde

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui procederé á la venta en público remate el dia y hora indicado, en el partido de San Isidro de la mencionada chacra donde estará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Dionisio Baquero y Da. Plácida Reynoso, cuyos detalles son los siguientes: el terreno mide por su frente al Norte, 300 varas por 1,054 varas de fondo al Sud ó sean 3 cuadras de frente por 7 de fondo equivalente á 14 cuadras cuadradas con sus poblaciones, pozo de balde y arboleda, todo en perfecto estado su tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 131,722 pesos y 25 cts. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 2??,148 pesos 10 cts.

Esta magnífica chacra tan inmediata al pueblito y de la Estacion dinisa venderse en el mencionado partido, terreno inmejorable, muy elevado propio para darsele el destino que se quiera y listo para entregarlo, tan pronto se otorgue la correspondiente escritura judicial. lindando con importantes propiedades, como ser por el frente con el Sr. Lonús quinta que fué de Arnon, por el Este con el Sr. Aguirre, por el fondo con el Sr. Dr. Pico, y por el Oeste con el Sr. Arostegui y otros.

¡¡Alerta especuladores!! No faltar el dia 12 de Enero á las 6 en punto de la tarde. En la estacion del Ferro-carril habrá carruages á disposicion de los interesados para ser conducidos al lugar del remate los que se designarán por una banderilla punzó; por mas informes y ver los autos de su referencia y títulos garantidos pueden ocurrir á la oficina de don Faustino Miñones Defensa núm. 74 tercer patio ó á mi escritorio Victoria 104. d6

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE LA GOLETA

"Bella Emilia"

EL DOMINGO 19 DE ENERO DE 1873

A las 5 en punto de la tarde

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez, venderé en público remate la goleta «Bella Emilia» perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Zollezi situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares, su porte es de cinco mil arrobas con todos sus aparejos, cadenas velamen completo, anclas, tiene á mas una lancha y una canoa y demás útiles correspondientes en perfecto estado, no se detalla por su mucha estension pero todo estará á la vista el dia del remate y su velamen izado. Su tasacion asciende á 87,??0 $ m/c no admitiéndose postura que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 58,331 ps m/c y 32 centavos

Me permito llamar la atencion á los interesados sobre este remate pues es el momento de aprovechar de hacerse de una hermosa goleta lista para navegar sin tener que gastar un solo medio en ella; tasacion muy baja.

Por mas informes y ver las tasaciones ocurrir á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones Defensa núm 74 3º patio donde se los pondrá de manifiesto los autos testamentarios y á mi escritorio Victoria 104. d10.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De 3 grandes y hermosos lotes de terreno situados en la posicion mas pintoresca y elevada de todo el municipio de Buenos Aires.

GRAN NEGOCIO

PORVENIR SEGURO!!

¡ALERTA especuladores ALERTA!!

El domingo 5 de Enero á las 5 en punto de la tarde venderé en remate á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

[illegible]

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA
Judicial
Salta núm. 389

[illegible]

JULIAN BENITEZ

[illegible]

Fraccion 1ª núm. 287 mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 12 de fondo al Norte tasada en 111,555 ps m/c

Id 2ª núm. 269 mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 12 de fondo al Norte tasada en 108,361 ps m/c

Id 3ª núm 244 calle de Libertad mide frente 1 1/2 varas al Este tambien con edificio por 15 varas y 10 centimos de fdo. al Oeste, tasada en $ 2?? ps m/c

Se previene que no se tomará oferta que no pase de sus 2/3 partes de su tasacion siendo las 2/3 partes de cada fraccion la siguiente

Fraccion 1ª sus 2/3 partes son ps 74,370 m/c Id 2ª id [illegible]

[illegible]

Por mas pormenores al martillo calle del Perú núm 102 (altos) d14

FAUSTINO ACOSTA

En San José de Flores

De un hermoso terreno, compuesto de 9 varas de frente por 70 de fondo, [illegible] situado en la calle de la Union al lugar á la del Ferro carril el Domingo 12 del entrante mes de Enero á las 6 en punto de la tarde, venderé sin limitacion y dinero de contado al mejor precio.

Escrituras de lo mejor estarán á la vista. Por pormenores al escritorio del rematador Rivadavia No. 7? [illegible] d28

Florencio Madero y Ca.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El domingo 5 y el lúnes 6 de Enero 1873 venderémos las haciendas y demás existencias que se componen de carros, arados, [illegible] una noria en uso, carros de bueyes, [illegible] máquinas de segar y cortar pasto, tarros y demás útiles.

Haciendas lanares

45 ovejas [illegible]

Vacuno

433 animales de corte tarquinos, 70 vacas lecheras tarquinas, 19 bueyes, 1 toro puro Inglés, 2 animales grandes de [illegible]

Yeguarizo

1 yegua madrina 35 caballos de silla 45 caballos de tiro, 16 potros mestizos frisones, 2 mulas de tiro, 1 frison mestizo entero de 18 meses 10 yeguas mestizas frisonas 33 potrillos 45 yeguas criollas 2 potrillos frisones

Conducion gratis de las estaciones Flores y Moron el dia del remate en carruajes que se designarán con la bandera del remate [illegible] habrá comida y cama durante los dias del remate.

NOTA Para los interesados todos los Domingos y dias de fiesta [illegible] hasta el dia del remate encontrarán [illegible] en la llegada del primer tren para conducirlos al establecimiento.

Para ver los títulos y demás informes á nuestro escritorio Bolivar 14 d1

HIDALGO Y TORRES

No. 5,167

¡IMPORTANTISIMO!

LOS 7 LINDOS LOTES

Suipacha y Córdoba

¡ESQUINA!

40 varas al O. por 74 al E.

POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

Sr. D. Manuel Garcia

PARA VENDER AL MAS ALTO PRECIO

¡SIN NINGUNA LIMITACION!

Venderémos por la mitad de su valor al fuero necesario (tengase esto presente). (El especulador que falte á este remate lo sentirá toda su vida)

Se efectuará el Juéves 9 de Enero de 1873 (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde.

Escusado nos parece recomendar á nuestros favorecedores la importancia de este valioso terreno, solo pedimos sean exactos á la hora porque con los licitadores que se hallen se venderá infaliblemente á la hora señalada. Por planos y otros datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76. d27

POR EL MISMO
No. 5459
JUDICIAL
¡¡En las Flores!!

De todas las existencias y una legua de campo Sor. Establecimiento denominado «La Esperanza» situado en el partido de Las Flores, frente á la Estacion Rosas (como á 15 cuadras) de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Emilio Agrelo. Muy importante.

El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde, venderemos dicho establecimiento, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano Don Benjamin, compuesto de 1 legua de magnífico campo, 4 piezas de material bien construidas, con corredores y maderas fuertes, á mas cocina, pozo, etc. etc. una hermosa quinta de 200 vs. por costados, cercados de alambre, postes ñandubay con 1,900 álamos, 250 sauces de 2 á 4 años, 1,280 plantas de damasco, 150 acacias, perros, manzanos, damascos.

Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de ñandubay y con zanjas al rededor, otros para ovejas con tres corrales de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado, un buen palenque de 15 postes de ñandubay.

A mas, en el campo hay tres puestos con 3 piezas de material, arboleda, etc. etc. 6 cjs para bebidas, [illegible]

¡Existencias!!

2,160 ovejas mestizas finas de cria á 25 $ una; 420 id capones á 40 $; 132 animales vacunos á 110 $ uno, 68 animales yeguarizos á 60 $ uno, 5 caballos á 250 $ uno; 1 carro de [illegible] 1,500 pesos, y otros útiles que estarán á la vista.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la Lechería de Lima á las 6 y 5, llegando á la estacion Rosas á las 2 y 35, habrá en el establecimiento toda clase de comodidad para los señores interesados, en la estacion Rosas se proporcionarán carruajes para conducirlos al establecimiento.

El dia 4 saldrémos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 73. d24

POR EL MISMO
No. 5,460

De una linda casa, calle de Pozos entre Belgrano y Venezuela, tasada en $ 195,000, 2/3 partes 130,000 $ m/c.

9 vs. frente al O. por 65 de fondo, 7 piezas de material bien construidos, maderas duras, embaldosados los pisos y techos, y otras comodidades.

Buena renta:
1,200 pesos m/c de alquiler

El Lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, por cuenta de sus herederos, su valor de 2?0,000 pesos.

Por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 76 d31

POR EL MISMO
No. 5468

REMATE NOTABLE

De 4 á 5 millones de pesos

EN LAS

Lomas de Zamora

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Del gran establecimiento nacional rural compuesto de
100 manzanas
de 140 varas, gran edificio de [illegible] y baja, 10 hermosas piezas, gran corredor, galpones granero, cochera, caballeriza, jagüeles, pileta de 6? pipas etc etc
El 1er. establecimiento de las Lomas
Terreno elevadísimo
Se presta para todo lo que se quiera
A 10 cuadras de la Estacion
Temperley ¡¡Este!
Concepto por la chacra de Mr. [illegible] Correa
Rodeo cerrado de alambre [illegible]
Por ausentarse á Europa
Para vender el todo de este gran establecimiento
¡Sin retirar lote
Y al mas alto precio
Y sin ninguna clase de limitacion!!
Lindan calle por medio con los
Sres. Jorge Bell, Correas, Cartañas y otros
Gran almacen á la llegada
Y sombra para 5,000 personas!!
Gran carpa y frondosos ombúes
Cerveza y algo mas
La venta se hará por lotes de manzanas
El edificio entrará en un lote ó separado
Al gusto de los compradores
No hay una vara de mal terreno
Atencion capital [illegible]

El domingo 19 del corriente á las 1[illegible] alto precio y al contado [illegible] la venta del modo siguiente

[illegible]

¡¡Vuesce (lo repetimos)
¡¡Y se apreciará debidamente!!

[illegible]

MARTINIANO BONORINO

[illegible] Calle Chile entre las de Tacuarí y Buen Orden. El Mártes 6 de Enero á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta [illegible]

PEDRO LANDIN

[illegible]

DELIO O'GORMAN

[illegible]

Enrique Raymond

De la propiedad, calle de Cangallo Nos. 549 y 551 entre Ayacucho y Junin.

Tasacion

Hecha en Setiembre último

Ps. 420,000 moneda cte,

Pagadero al contado, menos pesos 200,000 m/c. que se pagarán al Banco Hipotecario en 20 años.

TÍTULOS SUPERIORES

El Juéves nueve de Enero

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

[illegible] San Martin 1?? el

TORCUATO OCAMPO

¡¡Mucha atencion!!

EL DOMINGO 5 DE ENERO

Á LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

En la Villa de San Carlos con frente á la calle Moreno y [illegible]

José Maria C. Belgrano

De la casa calle Potosí n. 492, á solo media cuadra del gran Boulevard, calle Entre-Rios, tramway á la puerta, calle empedrada, con gas, etc. etc.

El Viérnes 10 del corriente Enero á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en público remate y dinero de contado, la casa calle Potosí n. 492.

Su terreno consta de 8 3/4 varas de frente al Norte, por 70 id de fondo al Sud; el edificio se compone de cinco piezas de material, techos de azoteas con dos ventanas de reja á la calle, hermosos parrales y muchos árboles frutales.

Escuso recomendar la oportunidad que ofrezco con la venta de esta finca en un parage de tanto porvenir avisando que tengo órden terminante del propietario para venderla por lo que ofrezcan

Títulos antiguos y mas que superiores, para varios y demás pormenores, al rematador calle Potosí n. 35?. e3

Adolfo Bullrich y Ca.

DE 50 GRANDES LOTES

En las Lomas de Zamora

Y sobre la Estacion Temperley

Tren espreso ida y vuelta

El lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber.

Un gran terreno divido en 50 lotes grandes, propios para casas quintas cada lote tiene:

20 vs. de frente por 69 de fondo, venderemos un lote con accion á varios.

Lindan por el Este con la magnífica chacra de D. Jorge Temperley por el Sud sobre el camino real que va á Sta. Catalina; por donde se tr. el tramway concedido al Sr. Erausquin por el Oeste sobre el Ferro-Carril del Sud y por al Norte con el Sr. Drabló.

Los terrenos son magníficos, de los mejores de esa localidad rodeados de espléndidos edificios, que están habitados todo el año, distando solamente 5 cuadras de la estacion Temperley y por lo tanto se presta admirablemente para construir una casa de campo.

Nota—El tren gratis saldrá del Paseo de Julio á las 12 y 10 minutos y de la Plaza Constitucion á las 12 y 20 minutos regresando despues del remate.

Al mismo tiempo—Despues de rematar los 50 lotes rematarémos dos espléndidos lotes situados sobre la misma estacion Temperley.

Uno tiene 37 varas de frente por 70 varas de fondo, otro id 30 id por 62 varas 30 por un lado y 14 varas de fondo por el otro.

Estos magníficos terrenos están situados sobre la misma estacion Temperley, en el centro de lindísimos edificios y casas quintas que forman un centro de poblacion importante y un atractivo para los que desean vivir en el campo.

Por planos y tarjetas á nuestro escritorio, calle San Martin 118 d31

PEDRO ROMERO

Judicial y muy central

DE UN TERRENO

Calle de Belgrano al lado del número, 110

Entre Perú y Bolivar

El Viernes 10 de Enero á las cuatro en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Areco, un terreno incluso la parte de edificio antiguo que comprende perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Ferreiro de More sito en la calle de Belgrano contiguo al No. 110 mide siete vs. de frente Norte por cuarenta vs. de fondo Este codiciado terreno, está tasado en la insignificante suma de 248,230 ps. mje. de cuya base partirá el remate; alerta rentistas q' hay como sacar allí el uno p$ mensual, pues es á proposito para construir un gran almacen y un alto con poco costo tiene muros laterales nuevos y medianeros los autos en la escribania de Munilla y el rematador Venezuela 130.

Marin y Gomez

Magnífico terreno

AL MAS ALTO PRECIO

En la calle Independencia entre Pichincha y Matheu, con 17 varas de frente á la hermosa calle Independencia de 30 varas, por donde pasará el tramway, por 100 varas de fondo

El domingo 5 del corriente á las 6 de la tarde venderemos este hermoso terreno al mejor postor á la mas alta postura y dinero de contado. d31

POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa Bolivar núm. 126

[illegible]

Nazar G. Catan y Ca.

DE UNA CASA MONADA

En Flores

SITUADA EN LA CALLE BUENOS AIRES

A 2 CUADRAS DE LA ESTACION

Y con fondo á la via férrea

[illegible]

NICOLAS ZOLEZZI

JUDICIAL
Alerta capitalistas
De una casa de altos
Calle Belgrano 635

[illegible]

DE ALMACEN

[illegible]

MAXIMO GOWLAND

[illegible]

Nota Tramway de [illegible] Santa Fe pasa á una cuadra [illegible] d26

MAXIMO BENGURIA

JUDICIAL

[illegible]

LOPEZ y BLANCO

[illegible]

Tasacion 110,7?? $ m/c y 5 centavos, 2/3 partes 71,8?1 $ m/c

Por mas pormenores y para ver los títulos y tasaciones á nuestro Escritorio Perú 92, 94 y 96 el

POR EL MISMO
Por cuenta de Varios

Espléndido remate en nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96

El viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre el mas completo surtido de artículos de tienda, mercería y roperia, cuyo pormenor se da en parte á continuacion detallamos

Surtido general para la tienda, [illegible] para señoras y niñas, granadinas lisas y á bastones id lisas de seda y de lana, id con [illegible] á bastones, [illegible] de gró y de granadina varias clases, recientemente introducidas. Lienzos, géneros [illegible] ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares; gran surtido de cortinas blancas, colchas de mesa, gran surtido rebozos negro y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, camisas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana, clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de chaleco, franela blanca y amarilla, gran surtido de sarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 28 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de punta, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, puntillas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12/4, 14/4, 16/4, 18/4 y 22/4 de ancho, pequeñas y gros negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros artículos.

PABLO ESCALANTE

Al Norte
De dos hermosas casas

Calle Nueva Florida núm. 674 pasando la Plaza del Retiro, antiguos terrenos del Sr. Ascuénaga, á dos cuadras de la Estacion del Retiro, próximo á los depósitos de Aduana y Muelles que actualmente está haciendo construir el Señor Savary.

Gran centro comercial—Renta segura

Hipotecada al Banco Hipotecario en 8,000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca, pues tiene 20 años para su amortizacion.

El domingo 5 de Enero á las 5 en punto de la tarde se venderá al mejor postor las espresadas casas cuyo pormenor es,

Primera casa altos edificada en terreno de 20 varas y medio frente al Este con fondo irregular, con tres hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, con magnífica balconada y pintoresca vista, escalera de caracol, pisos y techos embaldosados, maderas de urunday, pisos de mármol la casa baja con dos ventanas de reja á la calle, aljibe y demas necesarias.

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Este por 22 de fondo, con 9 hermosas piezas y demas necesarias, aljibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidades etc.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes exteriores con [illegible] buenas maderas, mármol etc. en fin el propietario no ha admitido gastos de ninguna clase para la construccion estas casas. Actualmente dan de renta 300 $ m/c. pudiendo dar mucho mas por estar mal alquiladas. d31

Wehely, Gimenez y Ca.

IMPORTANTE REMATE

En casa de los Sres.
MOLINA Y GONDRA

PERU Nº 11

EL MIÉRCOLES 8—EL JUÉVES 9

EL VIERNES 10 DE ENERO DE 1873

Liquidacion
Camisas, calzados, calzoncillos, sombreros
Todo por cajones con accion á otros
Liquidacion total de una consignacion

De tres mil libras esterlinas—De lustrinas de pañuelos de seda, de paños de [illegible] blanca, de ropa hecha
todo por bulto

todas estas mercaderias introducidas en este mes por Henrri 4º, Lucy lon Gambié, Sirius. Venta á los plazos de costumbre, venta por invoices, venta liberal el

GARCIA y CASTAÑEDA

Gualeguay y Santa Fé

El Domingo 5 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos este lindísimo terreno, compuesto de 10 vs de frente al Este por 26 de fondo al Oeste, [illegible] por que todos sabemos que hoy la calle de Santa-Fé es una de las calles de mérito que tiene la ciudad, tanto por sus edificios como su progreso y porvenir que la espera y se venderá sin falta alguna, títulos inmejorables, para inspeccionarlos á casa de los rematadores á toda hora del dia, Piedad 163 el

Cuenca y Ca.

Espléndido remate

De la casa hermosa de altos y bajos calle de Lima núm. 315

El domingo 5 de Enero á las 6 de la tarde venderemos esta bonita casa compuesta en terreno de 10 varas de frente por 18 varas de fondo con un almacen de 9 varas por 18 con sus accesorios correspondientes formando 6 piezas los altos tienen 5 lindísimas habitaciones con su correspondiente [illegible] á la calle pisos y techos embaldozados, aljibe y demas [illegible] edificada á todo costo, [illegible] tasada en la cantidad de 250,000 [illegible] 2/3 partes que son 153,3?? m/c

Esta finca no tiene hipoteca, y hay órden de su dueño de efectuar la venta á las 2/3 partes, esto es de base.

Las escrituras es de lo mejor para verlas y mas pormenores Corrientes 223 d31

POR EL MISMO

El Domingo 5 de Enero á las 1? del dia venderemos 1 casa [illegible] de Solis [illegible] varas de frente por 25 de fondo, con 4 piezas [illegible] necesarias [illegible] en un lindísimo parage [illegible] muy inmediato [illegible] su tasacion es sumamente baja que es $ 41,000 m/c sus 2/3 partes que son [illegible] el precio que será vendida. Las escrituras superiores para verlas [illegible] mas pormenores Corrientes 223 d31

POR EL MISMO

[illegible]

J. FRANCISCO ACHINELLI Y Ca.

SEMANAL

[illegible] Bolivar 131 [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

ANTONIO ZUNINI

[illegible]

POR EL MISMO
Calle de San Martin núm. 1?
De muebles [illegible]

El Mártes 7 del corriente á la hora de costumbre [illegible]

CLAVELSALAS Y Ca.

[illegible]

H. BAIZAN

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

BULNES y Ca.

Judicial—Naval

Del Patacho «San Juan Bautista» por liquidacion de una testamentaria, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, tasado en todos sus ramos en 4250 ps. ftes. Fijarse en el detalle,

El dia 13 de Enero del año 1873 á las cinco de la tarde, procedemos á la venta del patacho espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Viganda en condominio con D. Juan Vigoda y D. Manuel Alvarez, el cual se halla anclado en balizas frente á la Batería—Cargo 250 toneladas y es calado en de 11 piés. La arboladura es completa y nueva, el juego de velas completo y nuevo todo el aparejo en buen estado, y tiene doble cilindro, tiene un bote y una lancha y en fin tiene todo lo necesario para darse á la vela y emprender viaje.

Se previene que he estado asegurado hasta ahora un mes por la Compañia de Seguros Marítimos en la suma de 5,600 patacones

El remate tendrá lugar en el muelle de pasajeros al lado del resguardo donde estará izada la bandera

Nota—El dia del remate, el patacho se distinguirá por la bandera que llevará; y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion D1.°

Ramon Alvis

Importante Remate

El Domingo 5 de Enero á las 6 de la tarde, venderé por órden de su dueño y dinero de contado, la espaciosa casa calle de Ituzaingo n 2?, edificada á la moderna, con 9 hermosas piezas de material y demas oficinas necesarias, hermoso parral, muchos árboles frutales, por ausentarse su dueño á Europa, los interesados pueden pasar á visitar esta linda casa, [illegible] postor, no hay que perder esta [illegible] su terreno mide 9 1/2 varas de frente al Este por 56 de fondo

Por mas pormenores al Rematador, Victoria 17. (altos) d31

POR EL MISMO

El Domingo 5 de Enero á las 5 de la tarde, venderé por órden de su dueño y dinero de contado, la linda casita calle de Pozos 178 entre las de Europa y Comercio, con 3 hermosas piezas de material, cocina y demás oficinas necesarias, su terreno mide 9 1/2 varas de frente al Este por 17 de fondo. Escrituras inmejorables, por mas pormenores al Rematador, Victoria 17. (altos) d31

MARTINES SAENS Y PEÑA

Importantísimo remate judicial
Tasacion muy baja
Tramway á la puerta

El Domingo 19 de Enero, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, la hermosa finca en la calle del Buen Orden núm. 581, 583 y 585, entre las de Cochabamba y Garay, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Madrid.

El terreno se compone de 15 vs 60 centésimos de frente al Este, por 68 vs 75 centésimos de fondo al Oeste, teniendo en el fondo un martillo á su favor. La tasacion asciende á la cantidad de doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda corriente, (284,400 $ m/c) y no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de su tasacion. Los títulos son superiores y pueden verse en la escribanía calle [illegible] núm. 73 y por mas informes á los martilleros, San Martin 89. d15

ANDRES PIAGGIO

Por liquidacion de una sociedad
Venta forzosa—Brillante localidad

De la muy bien situada casa, calle de Cor[illegible] entre las de Loreto y Zeballos, donde estará la bandera de remate, frente al gran templo de las hermanas de la caridad y á 2 cuadras del mercado Constitucion, el tramway Nacional en la misma calle.

Atencion
1,200 pesos mensuales de renta 1,200 pesos
Se quemará por la mejor oferta

El Domingo 5 de Enero á las 5 en punto, se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:

La casa mide 10 varas de frente al Norte por 25 de fondo al Sud, 5 grandes y espaciosas piezas perfectamente bien construidas y á la moderna, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldosados, un aljibe de 70 pipas, cielos rasos, una pieza de alto en el fondo, toda revocada en algamasa, cocina, letrina, umbrales de mármol, etc.

Por todos estos motivos me permito llamar la atencion de los interesados y especuladores del Sud, que quieran emplear bien su dinero, tanto por su localidad, cuanto por estar tan inmediato al Mercado Constitucion, tengan presente pues, los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores al rematador, Victoria 122 ó Libertad 234. d22

Bence y Puig

LA MAS LINDA

ESQUINA AL NORTE

CALLE CORRIENTES

Esquina á Callao

12 varas de frente á la calle de Corrientes por 65 varas á la de Callao. Notable posicion hay que venderla por ausentarse el dueño á Europa tiene una contrata que hay que respetar se verá por lo que dure.

El Lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos la espléndida finca calle de Corrientes haciendo esquina á la gran calle de Callao compuesta de 11 vs. de frente al Norte por 35 vs á la calle de Callao donde está una panaderia con 6 ó 7 habitaciones frente á la moderna y todas las oficinas necesarias y está dando una buena renta. Especuladores alerta que es un gran negocio, mucha puntualidad á las 6 en punto de la tarde. Mas informes Artes 134 y Piedad 280. d31

Justiniano Guardo

JUDICIAL

El Domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, una finca [illegible] esquina á las calles de Santiago del Estero y Europa, con 5 piezas un hermoso parral, pozo, [illegible] terreno se compone de 15 1/2 vs. de frente á la calle de Europa, con 22 3/4 de frente á la otra calle, [illegible] sus ramos asciende á pesos 190,000 y sus 2/3 partes 1,8,666 ps. [illegible]

No faltar á la hora indicada especuladores. Por mas informes al rematador, Victoria 181 d31

Guillermo Martens

De tres lotes de terrenos de gran porvenir.—Con frente sobre el Ramal del Ferro-carril 11 Setiembre y Riachuelo, sobre las calles Méjico y Venezuela, á tres cuadras de la Plaza y Paseo Caridad, dos cuadras de la Estacion Méndez S. O. á una cuadra del tramway que vá á Flores y 1/2 cuadra antes de llegar á la fábrica de jabon del Sr. D. Vicente Ortega.

ALERTA Terrenos altos y pintoresco—ALERTA!!

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los tres magníficos lotes arriba indicados, cuyo pormenor es como sigue

Lote 1	Con 10 vs frente al Este,	por 40 vs.	fondo al Oeste.
" 2	" 10 "	" 40 "	
" 3	" 10 "	" 40 "	

La posicion de estos terrenos es de un brillante porvenir así es que los que quieran doblar su capital en poco tiempo deben aprovechar esta oportunidad. No faltar el dia y hora indicada, se venderá por lo que den, títulos superiores, y por mas detalles al rematador calle de Potosí núm. 83 y 85. el

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes que quedaron por muerte de don [illegible] para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha [illegible] al Juzgado [illegible] por intermedio de la oficina [illegible] á deducir sus acciones [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre ? de 1872. Manuel Lacasa. d10v10 e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á los herederos de los cónyuges, don Domingo Ramos y Da. Dominga Rincon y á los de D. Francisco Borjes [illegible] para que si algun derecho creyesen tener al terreno que [illegible] la casa calle de Cochabamba N.° [illegible] 122, lo deduzcan ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano D. Echenagucia hoy á cargo del que suscribe dentro de [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible] Buenos Aires, Noviembre 2? de 1872. Alberto Herrera d4 vde.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, por el término de [illegible] dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho [illegible] á la sociedad [illegible] ubicado en la calle de Santiago del Estero 230 compuesto de 8 y 3/3 vs [illegible] de fondo al Este para que en el término indicado y por conducto de la oficina de don Mariano Cassal á cargo de don Laureano Carballeda donde está adscripto el que suscribe se presenten ante S.S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—Leandro Gonzalez Escribano y Secretario. d11 v11e

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Fontan se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872. Angel Julio Blanco Perú 123. d4v6e

Por el presente se citan, llaman y emplazan á D. Tristan y D. Ramon Echavarria, para que en el término de 30 dias se presenten á este Juzgado á responder la demanda entablada por D. Francisco Romero por cobro de pesos; en la inteligencia que no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Las Conchas Diciembre 4 de 1872. Manuel Dol—Juez de Paz d3v6e

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Alejandro Miñones. d4 v4e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan [illegible] y de su esposa doña [illegible] Gauna, ya sea como herederos ó acreedores para que el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Eduardo Munilla. d10 v10e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la herencia del finado don Nicolas [illegible] ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á ejercitar sus derechos ante el Juzgado de S. S. y oficina actuaria Perú 60, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. M. Perez Tolosa Secretario d6 v6e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don D. José [illegible] por que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872. Bartolomé Martin. Eno. Secretario. d5 v5e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria del Rosario [illegible] y de D. Antonio Jesus y Rodriguez, para que [illegible] ante este Juzgado y oficina de don Adolfo [illegible] dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. [illegible] d22 v7e

Por el presente cito llamo y emplazo á todos los herederos á la testamentaria de D. Maria Salinas y D. Daniel Ramos á efecto de que nombren peritos avaluadores para tasar los [illegible] que existen en la chacra doble No 20 y quinta No 2? del ejido de este pueblo, cuyo terreno ha enajenado la Municipalidad, en la inteligencia que si en término de ocho dias de la fecha no la verifican, se procederá de oficio—Juez de Paz de las Flores. Anastasio C. Marquez. d28 v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Ponce, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por la oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1872—Manuel Malzaiera, Eno. Secretario. d18 v18e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Domingo [illegible] para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina del que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Bartolomé Martin. d5 v5e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Cirella para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Faustino Miñones, Escribano Secretario. d8 v8e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Piñero, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S S y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872—Manuel Granados. d14 v14e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Genaro Rojas y Da. Agustina Heredia, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del actuario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dolores, Julio 27 de 1872.—Federico Garrido—Escribano de lo Criminal. devde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cipriano Tonuila, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don M. Salas, Perú 60 á estar á derecho en los autos que sigue D. Cipriano Cepeda sobre protocolizacion de unos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 26 de 1872—M. Perez Tolosa. e3 v3E

Por disposicion del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. D. Andres Somellera, se convoca á los Jueces de Primera Instancia, Relatores, Escribanos y demás empleados de la Administracion de Justicia para que concurran en el Salon del Tribunal á las 12 del dia el Mártes 7 del que rige, en que tendrá lugar el acto de apertura del presente año judicial.—Buenos Aires, Enero 2 de 1873—Emilio Millavaca.—Escribano del Superior Tribunal de Justicia. d3v6